

**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2021/2022**



**IES ARCIPRESTE DE CANALES
C/ INSTITUTO S/N
45211 RECAS - TOLEDO**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS	4
1.2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2020/21	6
1.3. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2020/21	10
1.4. PROPUESTAS DE MEJORA REALIZADAS EN CURSO 2020/21	14
2. OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/21	18
3. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS	19
4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANEADAS	34
5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	37
5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	37
5.2. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS	38
5.3. CALENDARIO DE EVALUACIONES	40
5.4. CALENDARIO ESCOLAR	40
5.5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO: GRUPOS Y MATERIAS	41
5.6. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS	51
5.7. OTRAS ACTIVIDADES	55
5.8. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	56
6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	60
7. PRESUPUESTO DEL CENTRO (Estado de ejecución a 1 de septiembre)	66
8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	69

9. PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN EL PROGRAMA REFUERZA-T	72
10. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO BILINGÜE (AICLE/CLIL)	75

1. INTRODUCCIÓN

La Programación General Anual es el documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de las actividades educativas del centro. Se elabora con la intención de reflejar los acuerdos adoptados por la Comunidad Educativa del IES Arcipreste de Canales, tras evaluar nuestro modelo de gestión organizativa y pedagógica.

Este curso, de forma excepcional y debido a la crisis sanitaria que vivimos, la Programación General Anual recogerá los elementos establecidos en la normativa vigente teniendo en cuenta las necesidades que la crisis COVID-19 ha puesto de manifiesto, añadiendo como anexo el Plan de Contingencia para el desarrollo del presente curso 2021/2022 aprobado por la dirección del centro a principios del mismo.

1.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente documento se ha elaborado conforme a los apartados establecidos en el artículo 12 de la Orden de 2 de julio de 2012 y en base a la siguiente normativa específica vigente:

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, se define en su **Artículo único** como **Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, recogiendo así gran parte de lo contemplado en la misma. Entre esos elementos retomados de la LOE, la LOMCE mantiene el Artículo 125, relativo a la Programación General Anual (PGA).

Por su parte, la **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha** establece en el Título III Capítulo II Artículo 104 que “la programación general anual explicitará las prioridades y actuaciones para cada curso escolar desde su inicio, con el fin de garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro.”

Otros fundamentos jurídicos en los que se basa esta Programación son:

- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.
- Decreto 3/2008 de 8 de enero 2008 de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

- Decreto 251/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 55/2014, de 10/07/2014, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
- Decreto 80/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 7 de julio de 2012, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria en Castilla-La Mancha.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Corrección de errores de la Orden de 15/04/2016, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden de 19/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma.
- Orden 152/2019, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican diferentes órdenes que regulan la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza, enseñanzas de formación profesional y enseñanzas artísticas superiores en Música para adecuar las fechas de las evaluaciones anuales al calendario de evaluaciones.
- Orden 150/2020, de 31 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2020/2021.
- Orden 167/2020, 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y

Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020.
- Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

1.2. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2020/2021

El curso 2020/2021 fue el decimotercer curso de este centro, IES Arcipreste de Canales, y el quinto del actual equipo directivo.

Los mayores esfuerzos fueron dirigidos a dar cumplimiento a gran parte de los objetivos marcados. A continuación se detallan los más significativos, distribuidos por los diferentes ámbitos de actuación:

A) Referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje

- Revisión y actualización de los Documentos Programáticos del Centro, adecuándolos a la nueva ley de educación LOMCE (PEC y NCOF).
- Traslado de información a las familias y alumnos, sobre los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y criterios de calificación de cada una de las materias
- Adecuada respuesta educativa al alumnado ACNEE y ACNEAE.
- Organización de apoyos, refuerzos y desdobles en el primer ciclo de ESO.
- Traslado de información de alumnado a los tutores y profesorado.
- Reuniones trimestrales con las familias (telefónicamente y por Teams).
- Planificación de Actividades Extracurriculares y Extraescolares, (suspendidas por la pandemia)
- Desarrollar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica de "Peluquería y Estética".
- Desarrollar Actuaciones Educativas de Éxito como punto de partida de transformación de nuestro centro hacia un Proyecto de Comunidades de Aprendizaje.

- Implantación del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio “Peluquería y Cosmética Capilar”.

B) Referidos a la Orientación y Medidas de Inclusión Educativa

- Detección mediante la coordinación con los colegios de primaria y en sesiones de evaluación, al alumnado que requiere medidas ordinarias de apoyo y/o refuerzo educativo o medidas extraordinarias de inclusión educativa.
- Elaboración de Programas de Refuerzo para aquellos alumnos que promocionen con materias pendientes, que no promocionen y/o que obtienen una evaluación negativa en alguno de los trimestres.
- Unificación, mediante acuerdo de todos los departamentos, el modelo de Adaptaciones Curriculares Significativas para alumnado ACNEE/programa de refuerzo en el caso de alumnado ACNEAE.
- Solicitud de recursos extraordinarios en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado y del proveniente de los colegios.
- Desarrollo del Plan de Orientación Académico y Profesional.
- Colaboración con Servicios Sociales y aplicación de medidas sancionadoras alternativas a las expulsiones con aquellos alumnos en riesgo social y con conductas disruptivas, a través de la PTSC.
- Desarrollo del II Plan de Éxito y Prevención del Abandono Educativo Temprano “Ilusiona-T” y “Titula-S”.

C) Referidos a la Organización de la Participación y la Convivencia

- Mantener habilitada una Aula de Convivencia, a la que asistieron los alumnos con amonestaciones.
- Actualización de los Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro, poniendo especial atención a las posibles situaciones de Acoso Escolar y al protocolo COVID
- Seguir con el desarrollo del Programa de Mediación Escolar y Alumnos Ayudantes, coordinado por Dña. Macarena Gómez Sanz, con la colaboración de Dña. Sonia Vázquez Otero (PTSC), en el que se buscó una alternativa a las sanciones establecidas en la Normas de Convivencia.
- Fomento de la Comisión de Convivencia, con el objeto de colaborar con Tutores y Jefatura de Estudios, en la resolución de conflictos.
- Desarrollo de un plan de mantenimiento, para garantizar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones del Centro, poniendo especial atención a los medios audiovisuales.
- Mejora del Plan de Acogida del nuevo profesorado y alumnado, ofreciendo todo nuestro apoyo y respaldo desde el primer instante.
- Fomento de la Participación y las Actividades en horario no lectivo, con el objeto de la mejora de la convivencia del centro (Huerto Escolar Saludable / Programas deportivos/ Ajedrez, teatro, Radio ...).(suspendidos por el Covid)

D) Referidos a las Actuaciones y Coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones

- Realización de reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica (materias instrumentales, proyecto bilingüe).
- Permanente contacto con el AMPA, para obtener colaboración y compromiso en las actividades del Centro.
- Se siguió estableciendo estrecha relación con los Ayuntamientos, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Asociaciones y diversas instituciones para realizar actividades conjuntas y concursos.
- Difusión, a través de la página Web del Centro y Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram), de las actividades y proyectos desarrollados en el centro, así como la información más relevante.
- Dinamización de actividades extraescolares, destacando las graduaciones de fin de curso de 4º ESO, FPB y 2º Bachillerato, la carrera solidaria, la semana cultural, y el viaje de fin de curso a Asturias, entre otras actividades (**Suspendidas por el COVID-19**)
- Desarrollo de un Huerto Educativo Ecológico, como recurso didáctico y centro de interés.
- Impartición de formación lingüística, para la preparación de certificaciones oficiales en Inglés (Cambridge), en horario no lectivo.
- Desarrollo de la VII Jornada de Puertas Abiertas, para los alumnos de 6º de Primaria de los colegios adscritos. **Suspendidas por el COVID-19**

E) Referidos a Planes y Programas Institucionales de Formación

- Impulso en la implicación de todos los Departamentos Didácticos, en los procesos de mejora, innovación e investigación educativa.
- Máxima difusión de la información proveniente tanto del Centro Regional de Formación del Profesorado, como de otras instancias formativas.
- Realización de Grupos de Trabajo: **Suspendidas por el COVID-19**
- Desarrollo del Proyecto Bilingüe en toda la etapa de ESO, en las destrezas de Ciencias Naturales, Matemáticas, Historia y E. Plástica.
- Dentro del Proyecto Bilingüe, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, este curso no dispusimos de Auxiliar de Conversación.
- Desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa, relativos al Programa Erasmus +:

KA1- “Creando un espacio de convivencia y una escuela abierta a Europa”. Coordinado por D. Juan Ángel Montero Mata.

- **Movilidades suspendidas por el COVID-19.**

F) Referidos a Hábitos Saludables y Deporte

- Carrera Solidaria, organizada por Dña. Gloria Uriel y D. David Fdez.. **Suspendida por el**

COVID 19.

- Campeonato de fútbol y Voleibol. (suspendidos por el COVID-19)
 - Desayunos Saludables en colaboración con el Ayto. de Recas y el AMPA. (suspendidos por el COVID-19)
 - Charlas y talleres sobre alimentación saludable y adquisición de hábitos de vida sana.
 - Actividades de recreo. (suspendidos por el COVID-19)
- Organización de charlas y talleres sobre alimentación saludable y adquisición de hábitos de vida sana, con el objeto de concienciar a nuestros alumnos, sobre los riesgos de la obesidad juvenil e intentando prevenir trastornos alimenticios.

1.3. RESULTADOS ACADÉMICOS DEL CURSO 2020/21

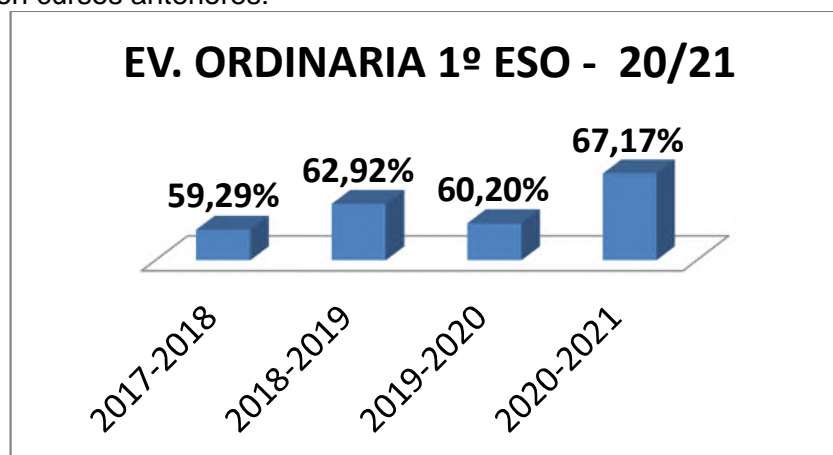
1º ESO

El número total de alumnos matriculados al finalizar el curso escolar en la evaluación ordinaria en 1º de ESO es de 131. De estos **131 alumnos** matriculados, sólo **70 alumnos** consiguen aprobar todas las asignaturas durante el curso, frente a **63 alumnos** que suspendieron alguna materia. Este dato representa aproximadamente un **46,4 %** de alumnos calificados positivamente, frente a un **53,6%** de alumnos que suspenden alguna asignatura.

El análisis final de los resultados en primero de la ESO es el siguiente:

Curso	0, 1, 2 ó 3 suspensos	4 ó 5 suspensos	6 ó más suspensos	TOTAL
1º A	15	4	7	26
1º B	19	2	5	26
1º C	18	5	4	27
1º D	17	2	7	26
1º E	19	3	4	26
TOTALES	88(67.17%)	16	27	131

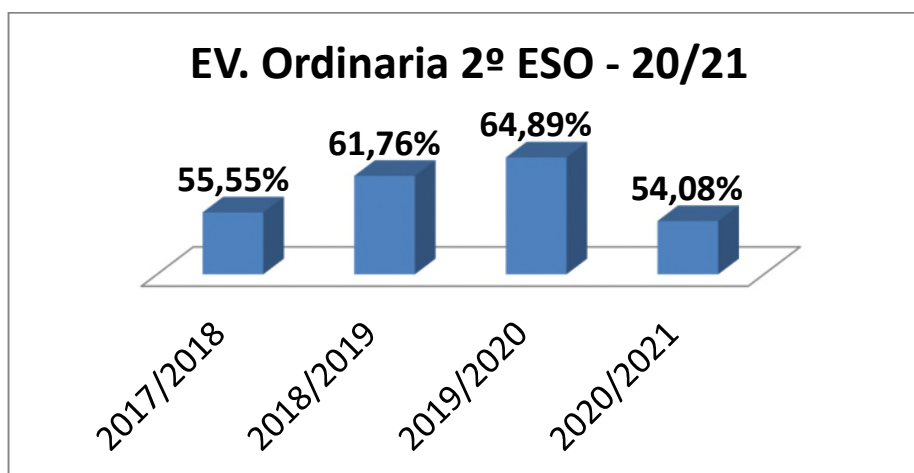
Comparando con cursos anteriores:



2º ESO

De los **98 alumnos** matriculados en este nivel en el curso 2020/21, tan sólo **35 alumnos** consiguieron aprobar todas las asignaturas en la evaluación ordinaria, frente a **63 alumnos** que suspendieron alguna materia.

Curso	0, 1, 2 ó 3 suspensos	4 ó 5 suspensos	6 ó más suspensos	TOTAL
2º A	13	4	6	23
2º B	10	5	7	22
2º C	20	3	3	26
2ºD	8	2	8	18
1º PMAR	2	1	8	11
TOTALES	53(54.08%)	15	32	100



3º ESO

De los **76 alumnos** matriculados en este nivel en el curso 2020/21.

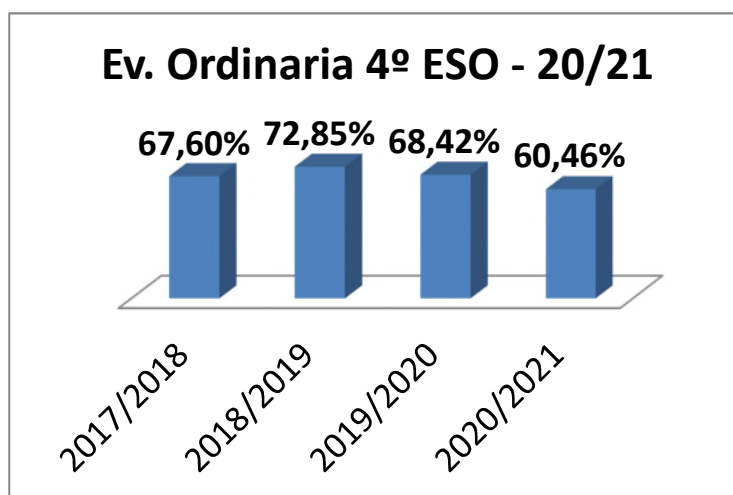
El **análisis final de los resultados** en tercero de la ESO es el siguiente: un **77.63 % de alumnos promocionan a cuarto**

Curso	0, 1, 2 ó 3 suspensos	4 ó 5	6 ó más suspensos	TOTAL
3º A	15(%)	1	2	17
3º B	15	0	1	16
3º C	14	3	3	21
3ºD	8	1	5	14
2º PMAR	7	1	0	8
TOTALES	59(77.63%)	6	11	76

4º ESO

De los **86 alumnos** matriculados en este nivel en el curso 2020/21, tan sólo **32 alumnos** consiguen aprobar todas las asignaturas en la evaluación ordinaria, estando un 60,46% de alumnado con menos de tres suspensos.

Curso	0, 1, 2 ó 3 suspensos	4 ó 5 suspensos	6 ó más suspensos	TOTAL
4º A	15(%)	4	0	19
4º B	14	1	6	21
4º C	11	7	4	22
4º D	12	4	8(%)	24
TOTALES	52(60.46%)	16(%)	18(%)	86

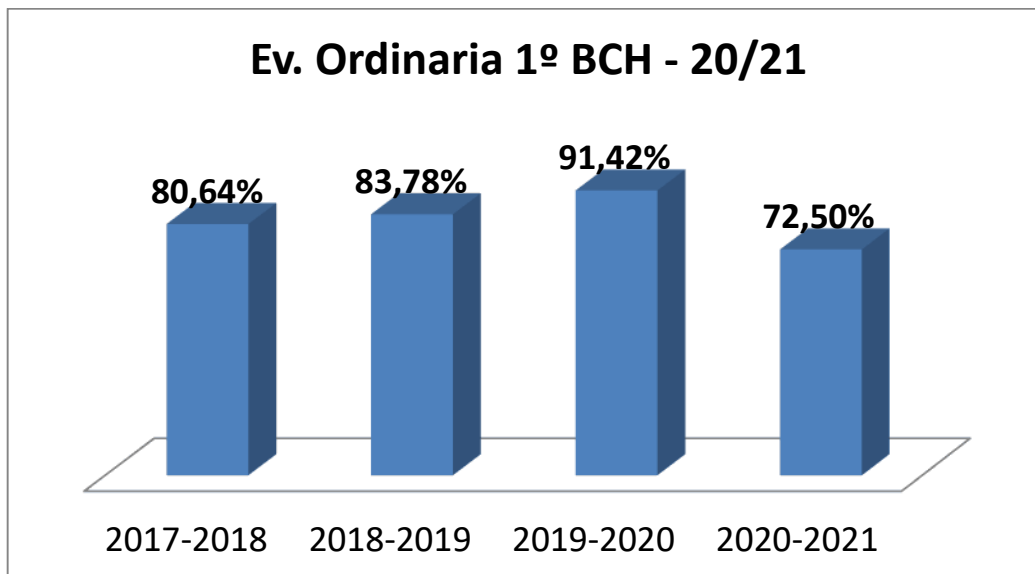


1º BACHILLERATO

De un total de **38 alumnos** matriculados en 1º de Bachillerato al finalizar la convocatoria ordinaria, sólo **29 alumnos** consiguieron aprobar todas las asignaturas frente a **9 alumnos** que suspenden alguna materia.

El **análisis final de los resultados** en 1º de Bachillerato a lo largo del curso es el siguiente: un **72.53 %** de alumnos promocionan a 2º de Bachillerato por méritos propios o por las medidas excepcionales por el COVID19, mientras que un **27.43%** no promociona.

Curso	0, 1, 2 ó 3 suspensos	4 ó 5 suspensos	6 ó más suspensos	TOTAL
1º BCH-A	12	4	3	19
1º BCH-B	17	1	1	19
TOTALES	29(72.5%)	5	4	38



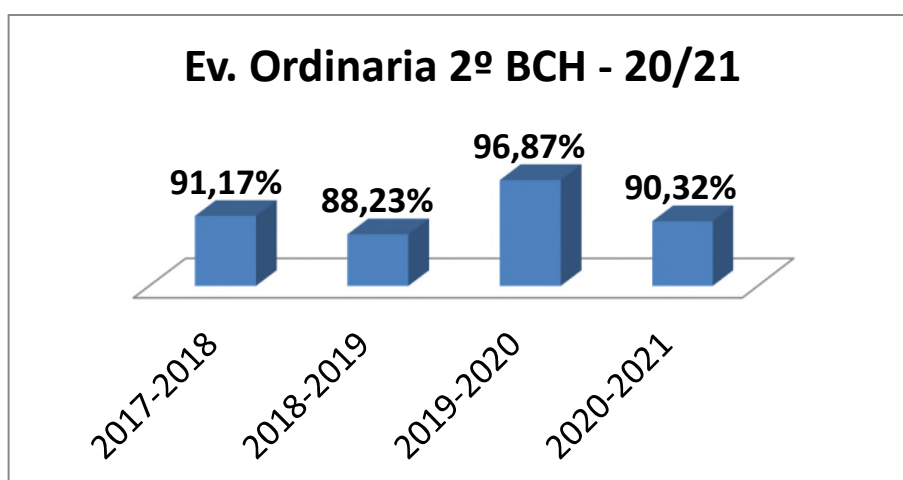
2º BACHILLERATO

De un total de **31 alumnos** matriculados en 2º de Bachillerato al finalizar el curso escolar en la convocatoria ordinaria, **25 alumnos** consiguieron aprobar todas las asignaturas frente a **6 alumnos** que suspenden alguna materia.

En la **convocatoria de Extraordinaria**, **3 alumnos** aprueban todas las materias, por lo que consiguen superar el curso **28 alumnos**, frente a **3 alumnos** con alguna materia suspensa.

El **análisis final de los resultados** en 2º de Bachillerato a lo largo del curso es el siguiente: un **90.32 %** de alumnos titulan por méritos propios o por las medidas excepcionales por el COVID19, mientras que un **9.68%** no titula y repite curso.

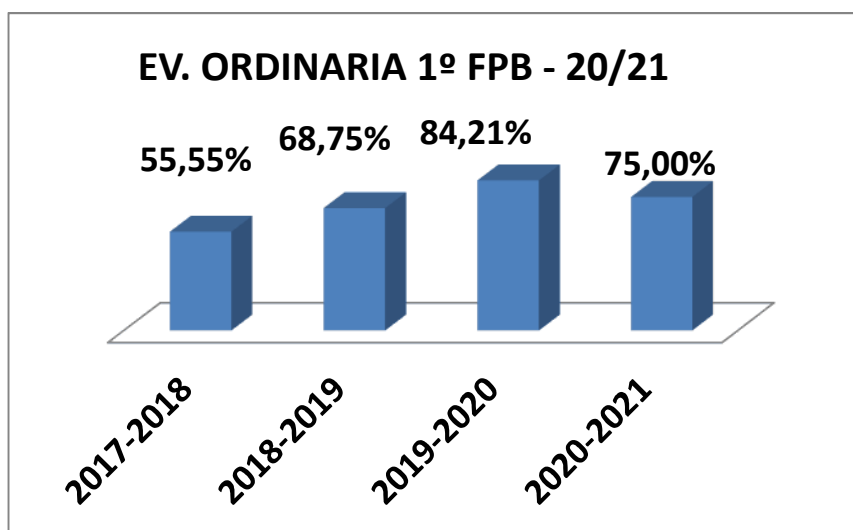
Curso	0, 1, 2 ó 3 suspensos	4 ó 5 suspensos	6 ó más suspensos	TOTAL
2º BCH-A	15	0	1	16
2º BCH-B	13	2	0	15
TOTALES	28(90.32%)	2	1	31



1º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA “PELUQUERÍA Y ESTÉTICA”

De un total de **12 alumnos** matriculados en 1º de FPB en el curso escolar 2020/21, tan sólo **9 alumnos** consiguieron aprobar todos los módulos frente a **3 alumnos** que suspenden alguno. El **análisis final de los resultados** en 1º de FPB.

Curso	0, 1, 2 ó 3 suspensos	4 ó 5 suspensos	6 ó más suspensos	TOTAL
1º FPB	9	1	2	12
TOTALES	9(75%)	1	2	12



2º FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA “PELUQUERÍA Y ESTÉTICA”

De un total de **12 alumnos** matriculados en 2º de FPB en el curso escolar 2020/21, **11 alumnos** consiguieron aprobar todos los módulos frente a **1 alumna** que suspende alguno. Este dato representaba un **91,6 %** de alumnos calificados positivamente, frente al **8,4%** de los alumnos que suspenden algún módulo.

En la **segunda convocatoria ordinaria**, una alumna aprueba todas las materias y realizará las FCT en el mes de septiembre junto a otro alumno que tendrá que repetirlas al no haberlas superado.

El **análisis final de los resultados** en 2º de FPB a lo largo del curso es el siguiente: un **83,4 %** de alumnos titulan por méritos propios o por las medidas excepcionales por el COVID19 mientras que un **16,6%** no obtiene título en la segunda convocatoria ordinaria.

UNIDAD	TITULA	NO TITULA
2º FPB	10	2
TOTAL	10	2
%	83,4	16,6

**AÑO ACADÉMICO 2020/2021
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

CURSO	ALUMNADO								
	Matriculado	Evaluación positiva			Evaluación negativa				
		Ordinaria	Extraordinaria	Total	En 1	En 2	En 3	En 4 o más	Total
1ºESO	131	48	7	55	23	14	4	35	76
2ºESO	100	25	3	28	15	12	8	37	72
3ºESO	76	16	8	24	19	16	2	15	52
4ºESO	87	24	7	31	13	7	5	31	56
Totales	394	113	25	138	70	49	19	118	256

*En los cursos 2º y 3º se incluyen el total del alumnado, sin discriminar los incluidos en PMAR.

CURSO	ALUMNADO								
	Matriculado	Evaluación positiva			Evaluación negativa				
		Ordinaria	Extraordinaria	Total	En 1	En 2	En 3	En 4 o más	Total
1ºPMAR	11	0	0	0	2	0	0	9	11
2ºESO	89	25	3	28	13	12	8	28	61
2ºPMAR	8	0	0	0	2	4	1	1	8
3ºESO	68	16	8	24	17	12	1	14	44
Totales	176	41	11	52	34	28	10	52	124

CURSO 2020/2021

INFORME RESULTADOS FINALES BACHILLERATO

MODALIDAD Y CURSO		ALUMNADO								
		Matriculado	Evaluación positiva			Evaluación negativa				
			Junio	Septiembre	Total	En 1	En 2	En 3	En 4 o más	Total
Ciencias	Primero	19	10	1	11	3	3	0	2	8
	Segundo	15	7	4	11	0	2	1	1	4
Humanidades y Ciencias Sociales	Primero	19	4	0	4	2	3	3	7	15
	Segundo	16	13	1	14	1	0	0	1	2
Totales		69	34	6	40	6	8	4	11	29

1.4. PROPUESTAS DE MEJORA REALIZADAS EL CURSO 2020/21

Las propuestas de mejora incluidas en los diferentes apartados de la Memoria Final del curso pasado 2020/21, arrancan en gran parte del análisis de resultados obtenido durante el curso, han constituido el punto de partida para organizar y concretar el contenido y medidas excepcionales de la presente Programación General Anual. A partir de ellas, se han determinado las prioridades del centro para este curso escolar 2021/2022 tan atípico.

A continuación, señalamos algunas de las propuestas de mejora realizadas:

- Para el presente curso escolar, contamos con todas las **dependencias** disponibles en el centro para dar respuesta a la implantación total del Ciclo Formativo de Grado Medio en Peluquería y Cosmética Capilar y el aumento sustancial de unidades que presentamos este curso, viéndonos en la obligación de reutilizar talleres y aulas materias con el fin de albergar a la totalidad de grupos de referencia, con la ratio establecida por las recomendaciones sanitarias.
- Se han arreglado **desperfectos** localizados en diferentes aulas y dependencias, así como pintado algunas aulas en mal estado.
- Se han dotado las aulas de **proyectors y medios audiovisuales**, cubriendo de este modo las necesidades de todas las aulas de referencia del centro.
- Dotación de **mobiliario**, por parte de la Delegación Provincial de Educación, para las necesidades actuales de incremento de alumnado.
- En función de las medidas sanitarias recogidas en Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y con el fin de garantizar los espacios de forma que el alumnado cuente con una separación de al menos 1,5 metros entre personas, se ha **redistribuido las dependencias del centro**, utilizando aquellas más amplias para las unidades de alumnado más numerosas.

Asimismo, destacamos algunas propuestas de mejora elevadas a la Administración educativa, reflejadas en la pasada Memoria Final:

- Debido a la crisis sanitaria, hemos detectado las dificultades y carencias que todos los agentes de la comunidad educativa tenemos en materia de **competencia digital**. Es por ello que, ante una probable situación similar en el futuro, es necesario formación urgente para personal docente y no docente, alumnado y familias en este aspecto, en particular en las herramientas y plataformas que la Administración implemente.
- En relación a la **unificación del uso de plataformas virtuales**, y a pesar del gran esfuerzo realizado por la Administración en actualizar y mejorar el funcionamiento de Papás 2.0, ahora EducamosCLM, y facilitar la herramienta Microsoft Teams para los centros educativos, consideramos necesario que se insista en el empleo exclusivo de estas plataformas con el fin de establecer las mismas vías de comunicación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- Con el objeto de que no haya desigualdades y agravios comparativos entre los diferentes centros educativos de Castilla-La Mancha, se estima necesario **instrucciones claras y precisas** para todos y cada uno de los ámbitos que integran el proceso educativo, no dejando

a criterio de los centros educativos cuestiones tan delicadas como los criterios de promoción y titulación, reparto de dispositivos digitales, uso de herramientas digitales, elaboración de documentación oficial (informes de evaluación, informes individualizados...).

- Con respecto a la Plataforma **EducamosCLM**, a pesar de las mejoras realizadas por la Administración nos gustaría proponer algunas más por si de alguna manera puede llegar hasta quien lo pueda desarrollar:
 - App para dispositivo móviles
 - Recuperar las notificaciones al email de los mensajes recibidos
 - Comunicaciones:
- ✓ Poder distinguir entre mensajes que recibimos o enviamos como profesores de los que recibimos o enviamos como padres.
- ✓ Poder realizar búsquedas masivas de mensajes por distintos criterios.
- ✓ Poder enviar mensajes a alumnos de varios grupos a la vez.
- ✓ Permitir marcar mensajes como favoritos para que no se “pierdan” en la cola de mensajes leídos.
- ✓ Ampliar el tiempo de “inactividad” permitido.

PERFIL DEL PROFESORADO.

- Asignar el perfil lingüístico de los profesores que imparten sus materias en inglés (Educación Plástica; Matemáticas; Ciencias Naturales e Historia).
- Asignar a cada docente materias relacionadas con su Departamento.

Aparte de las medidas arriba señaladas y realizadas en este comienzo de curso, se pretende hacer efectivas las siguientes:

□ **MEJORAS GENERALES.**

- Perseverar en el objetivo de la limpieza y desinfección del centro, sobre todo en los espacios comunes y baños, con la contratación extraordinaria de un empresa de limpieza durante parte del horario lectivo.

• **SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DEL CENTRO.**

- Con respecto a la Junta de Delegados, es un órgano que ha tenido nula participación y colaboración, por lo que se incidirá en potenciar al máximo dicho órgano para el próximo año.
- Considerar la posibilidad de habilitar un espacio de encuentro para la Junta de Delegados.

□ **ASPECTOS METODOLÓGICOS.**

- Unificar orientaciones didácticas y metodológicas, contempladas en las programaciones

didácticas, para las tres modalidades educativas: presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad.

- En general, lo adecuado es una metodología que implique la mayor participación posible por parte de los alumnos.
- Sería interesante procurar el aprendizaje por proyectos y el aprendizaje cooperativo.
- Más refuerzos en los grupos de la ESO.
- Fomentar el trabajo interdisciplinar entre las materias más afines.
- Continuar con las Actuaciones Educativas de Éxito.

• **EVALUACIÓN.**

- Unificar y reflejar en las programaciones, el mejor diseño de evaluación a desarrollar en las tres modalidades educativas: presencialidad, semipresencialidad y no presencialidad, señalando e informando al alumnado y familias de los criterios de evaluación y de recuperación correspondientes.
- Procurar no hacer exámenes en fechas próximas a la evaluación y coincidentes con otros exámenes.
- Desarrollar alternativas a la evaluación de alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, dado el fracaso académico de los últimos cursos.
- Aclarar lo máximo posible a los alumnos los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables de los que se examinan en cada evaluación y los criterios de calificación y recuperación que se aplican en ella.
- Fomentar la autoevaluación para que el alumno aprenda a valorar de forma más realista su trabajo.
- Conceder mayor valor al trabajo del alumno en clase, actitud, puntualidad, etc.
- Emplear otra serie de recursos a parte de la prueba escrita para evaluar al alumnado.

• **INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

- Mejorar la coordinación con los profesores de las materias, disponiendo de una hora para ello, para poder ajustar mejor la respuesta educativa a los alumnos y encauzar el aprendizaje en una misma dirección.
- Analizar cómo mejorar la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, cuando se encuentran en un grupo numeroso de alumnos y también aquellos alumnos de primer ciclo que no pertenecen al Proyecto Bilingüe.
- Implantación del programa PROA+

- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

- Planificar actividades con carácter interdisciplinar con el objetivo de que los alumnos comprendan la interrelación entre las distintas materias y el carácter unitario y coherente del saber en general.
- Seguir estableciendo un calendario de actividades complementarias y extraescolares desde el principio de curso, que aunque fuera evidentemente revisable, permita a los departamentos y al profesorado organizarse mejor.
- Evitar programar actividades para 2º de Bachillerato en el tercer trimestre y para el resto de niveles en las semanas previas a la evaluación ordinaria de junio.
- Evitar programar varias actividades del mismo nivel durante la misma semana.
- Coordinación entre departamentos a la hora de programar actividades extraescolares.

2. OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2021/2022

Los objetivos generales que nos planteamos para el curso 2021/2022, teniendo en cuenta el análisis expuesto en el apartado anterior de este documento y las aportaciones de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, también contemplados en la Memoria final del curso pasado están referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje
- b) Orientación y medidas de inclusión educativa
- c) Organización de la participación y la convivencia
- d) Actuaciones y Coordinación con otros centros, servicios e instituciones
- e) Planes y Programas institucionales de formación

OBJETIVOS GENERALES

1. **Mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje**, teniendo siempre como referente dar una salida educativa a nuestros alumnos, reduciendo tanto las cifras de fracaso escolar como la tasa de abandono, logrando así que nuestro alumnado alcance las competencias clave y específicas que garantice su autonomía y preparación.
2. Garantizar entre nuestro alumnado la **orientación y la inclusión educativa**, poniendo especial atención al alumnado más vulnerable, persiguiendo la integración de todos los alumnos/as del Centro.
3. Desarrollar un **buen clima de trabajo y de convivencia**, fomentando el diálogo y el respeto entre iguales con el fin de favorecer la igualdad de derechos y deberes por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
4. Potenciar las **relaciones y la colaboración con las instituciones del entorno**, cooperando y colaborando con Administraciones, Ayuntamientos, Colegios, Universidades y otra serie de entidades como elemento necesario para el desarrollo de la labor educativa y la consecución de objetivos comunes.
5. Fomentar los procesos y **proyectos de mejora, innovación e investigación educativa**, fortaleciendo el trabajo en equipo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.

Asimismo, seguiremos apostando por la **formación continua del profesorado** y la utilización de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en la gestión del Centro y herramienta de comunicación con las familias, teniendo en cuenta las necesidades de la crisis sanitaria, y el desarrollo del cursos con sus posibles escenarios.

6. Fomentar la **actividad física, el deporte y hábitos saludables** entre nuestro alumnado, como parte fundamental de un estilo de vida activa y dinámica, con el fin de aumentar la práctica regular de la actividad físico-deportiva y reduciendo los niveles de obesidad juvenil.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS

A continuación desarrollaremos las actuaciones que llevaremos a cabo para alcanzar los Objetivos Generales programados. Se muestran en las siguientes tablas, especificando los responsables, temporalización y recursos necesarios.

OBJETIVO 1: MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º
1. Revisar y actualizar los documentos programáticos del centro, adecuándolos a la nueva realidad del nuevo curso escolar, promoviendo una metodología de trabajo común para todos los Departamentos Didácticos.	Equipo Directivo Jefes de Departamento Profesorado	X	X	X
2. Elaborar las Programaciones Didácticas tomando como punto de partida la identificación del grado de consolidación de los aprendizajes esenciales y las propuestas de mejora del curso pasado, y los resultados y decisiones adoptadas en la evaluación inicial del presente curso 2021/2022.	Equipo Directivo Jefes de Departamento Profesorado	X	X	X
4. Informar a las familias y los alumnos, sobre el proceso de evaluación de cada una de las materias (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, criterios de calificación y recuperación).	Equipo Directivo Jefes de Departamento Profesorado	X	X	X
5. Recabar y revisar toda aquella información y propuestas de mejora acordadas en las sesiones de evaluación, para mejorar el rendimiento del alumnado. Asimismo, se tendrá en cuenta las recomendaciones del Departamento de Orientación, para dar una adecuada respuesta educativa al alumnado ACNEAE.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X

6. Garantizar apoyos educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que lo requieran.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
7. Organizar el proceso y la planificación más adecuada para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
8. Trasladar a los Departamentos Didácticos, tutores y profesorado de 1º ESO, la información recibida por parte de los colegios, para que puedan realizar una adecuada sesión de evaluación inicial y, a su vez, correcta práctica docente a las necesidades del alumnado.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado	X		
9. Mantener reuniones trimestrales con las familias, tanto a nivel grupal como individual, para trasladar la información relativa a sus hijos. (Debido a la COVID-19 se priorizará en el uso de medios telemáticos).	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado	X	X	X
10. Mantener sesiones de coordinación con los tutores, de forma nivelada, con el fin de potenciar y contribuir al desarrollo de la Acción Tutorial y de la Orientación Académica y Profesional, incidiendo en el refuerzo positivo y el apoyo emocional debido a la situación actual que vivimos.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores	X	X	X
11. Respaldar la figura del Responsable de Actividades Extracurriculares, ofreciéndole los recursos materiales y humanos necesarios, para la viabilidad de las actividades propuestas.	Equipo Directivo Responsable de Actividades Extracurriculares	X	X	X
12. Realizar una adecuada planificación de Actividades Extracurriculares, evitando la improvisación y la coincidencia de las mismas y en semanas previas a las sesiones de evaluación.	Equipo Directivo Responsable de Actividades Extracurriculares	X		
13. Organizar un plan de mantenimiento, para garantizar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones del centro, poniendo especial atención a los medios audiovisuales.	Equipo Directivo Coordinador TIC	X		
14. Desarrollar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica de "Peluquería y Estética" y Ciclo Formativo de Grado Medio "Peluquería y Cosmética Capilar", con el fin de que nuestro alumnado asuma la realidad profesional en sus componentes técnicos y socio-laborales.	Equipo Directivo Profesores Especialistas			X
15. Desarrollar Actuaciones Educativas de Éxito como elemento continuista de transformación de nuestro centro hacia un Proyecto de Comunidades de	Equipo Directivo Dpto. Orientación	X	X	X

Aprendizaje, dirigido principalmente a la superación del fracaso escolar, mejora de los resultados académicos y la eliminación de conflictos.	Coordinadora Comunidad Educativa			
16. Realizar reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica en las materias instrumentales, entre los departamentos de orientación, equipos directivos y proyectos bilingües, así como para analizar la problemática y dificultades que presentan nuestros alumnos	Equipo Directivo D. Orientación Profesorado	X	X	X
17. Organizar y desarrollar actuaciones de cara a las evaluaciones de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de Bachillerato y Formación Profesional con el fin de desarrollar actividades para el alumnado que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Departamentos Didácticos	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación. - Análisis de los Resultados Académicos. - Actas de Tutores. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Informes del Departamento de Orientación. - Memorias de Departamentos. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 		<ul style="list-style-type: none"> - Documentos Programáticos del Centro. - Apoyos, Refuerzos, Desdobles. - Orientación Educativa. - Plan de Acción tutorial. - Material audiovisual. 		

OBJETIVO 2: GARANTIZAR A NUESTRO ALUMNADO LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º

1. Detectar, mediante la coordinación con los colegios de primaria y en sesiones de evaluación, al alumnado que requiere medidas ordinarias de apoyo y/o refuerzo o medidas extraordinarias de inclusión educativa.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	X		
2. Elaborar Programas de Refuerzo para aquellos alumnos que promocionen con materias pendientes, que no promocionen y/o que obtienen una evaluación negativa en alguno de los trimestres.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	X	X	X
3. Actualizar la información sobre aquellos alumnos con necesidades educativas y/o problemas de aprendizaje.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Profesorado	X	X	X
4. Elaborar, mediante acuerdo de todos los departamentos, el nuevo Plan de Trabajo de Adaptaciones Curriculares Significativas para alumnado ACNEE/plan de refuerzo en el caso de alumnado ACNEAE. Establecer el procedimiento a seguir para recopilar la documentación anterior, trimestralmente y al finalizar el curso.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
5. Adoptar, para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las medidas de inclusión educativa necesarias. Implantación del programa PROA+	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
6. Detectar alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, no imputables a falta de estudio y/o esfuerzo, para incorporarlos al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR).	Equipo Directivo Dpto. Orientación Profesorado	X	X	X
7. Solicitar recursos extraordinarios en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado y del proveniente de los colegios.	Equipo Directivo Dpto. Orientación			X
8. Desarrollo del Plan de Orientación académica y profesional (se concreta en programación del Dpto. de Orientación) con los siguientes objetivos: - Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidad. - Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional. - Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos. - Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado	X	X	X

<p>y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado. - Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional. - Promover el desarrollo de la creatividad. <p>A través de actuaciones con el alumnado, con las familias, el profesorado responsable de las tutorías y con empresas e instituciones del entorno.</p> <p>Mediante intervenciones directas e indirectas, individuales y grupales, tanto del tutor/a, como por parte del responsable de orientación. Se solicitará colaboración de agentes externos (antiguos alumnos, profesionales de diversos sectores, profesorado de otros centros y etapas, etc.) y del resto de profesorado del centro cuando sea necesario.</p>				
<p>9. Detectar alumnado candidato a incorporarse a ciclos de Formación Profesional Básica. Elaboración de documentación. Información a familias y alumnado.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>10. Colaboración con Servicios Sociales y aplicación de medidas sancionadoras alternativas a las expulsiones, trabajar con aquellos alumnos en riesgo social, absentismo y disruptivos, a través de la PTSC.</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. Orientación PTSC</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>11. Desarrollar el Programa PROA +, para los niveles de Educación Secundaria .</p>	<p>Equipo Directivo Dpto. Orientación Dptos. Didácticos Profesorado</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>EVALUACIÓN</p>		<p>RECURSOS</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación. - Análisis de los Resultados Convivencia. - Actas de Tutores. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Informes del Departamento de Orientación. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 		<ul style="list-style-type: none"> - Planes de refuerzo - Adaptaciones Curriculares - Programa PMAR - Partida económica para gastos derivados de actividades relacionadas con la Orientación Académica y Profesional. 		

OBJETIVO 3: DESARROLLAR UN BUEN CLIMA DE TRABAJO Y DE CONVIVENCIA		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
		1º	2º	3º
ACTUACIONES	RESPONSABLES			
1. Mantener habilitada el Aula de Convivencia, a la que asistirán los alumnos con amonestaciones. De esta forma, y tras la sanción por parte del profesor o jefatura de estudios, se pretende reconducir el comportamiento del alumnado, con la ayuda de las familias, que serán notificadas del hecho en sí.	Equipo Directivo Profesorado	X	X	X
2. Promover la resolución de conflictos dentro del aula, enfocado siempre como un proceso constructivo, con la finalidad de evitar medidas correctoras graves.	Equipo Directivo Tutores Profesorado	X	X	X
3. Seguir desarrollando los programas de mejora a la Convivencia Escolar "Alumnos Ayudantes", en busca de una alternativa a las sanciones establecidas en la Normativa de Convivencia, previniendo la violencia escolar y orientándola a la resolución constructiva de conflictos.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	X	X	X
4. Realizar una distribución equitativa de los alumnos que se consideren más disruptivos, entre las diferentes unidades, con el fin de conseguir un buen clima de convivencia en el aula.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación	X		
5. Potenciar la rigurosidad en el control de la disciplina del centro, aplicando el Plan de Contingencia y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, para garantizar la práctica docente dentro del aula.	Equipo Directivo Profesorado	X	X	X
6. Optimizar el control de vigilancia realizado por el profesorado de guardia, tanto de aula como de recreo, atendiendo principalmente las dependencias y espacios de mayor conflictividad. Aumentar el número de profesores en los diferentes tramos horarios de guardia.	Equipo Directivo Profesorado de Guardia	X	X	X
7. Potenciar la Comisión de Convivencia, para ayudar a Tutores y Jefatura de Estudios, en la resolución de conflictos.	Equipo Directivo Consejo Escolar	X	X	X

8. Solicitar a los Ayuntamientos de Recas, Lominchar, Palomeque, Yuncillos y a los Servicios Sociales de esas localidades, colaboración para dar una respuesta más global y funcional al alumnado con problemas reiterativos de conducta y de absentismo escolar.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Ayuntamientos	X	X	X
9. Solicitar el aumento de los recursos humanos del centro, con la petición de incremento horario de la jornada de la PTSC y PT.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación			X
10. Fomentar la Educación en Valores, para conseguir formar alumnos cada vez más responsables y cívicos, concienciándoles a su vez, de la importancia de convivir en un centro limpio y en unas condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado	X	X	X
11. Mantener un plan de mantenimiento, para garantizar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones del centro, poniendo especial atención a los medios audiovisuales.	Equipo Directivo Coordinador TIC	X		
12. Desarrollar el Plan de Acogida del nuevo alumnado, mostrándoles el Centro, realizando talleres y actividades conjuntas con nuestro alumnado durante la jornada de convivencia, así como realizar alguna visita a los colegios para ofrecer información sobre nuestra acción educativa a los alumnos de 6º de Primaria. (supeditado a la evolución de la pandemia)	Equipo Directivo Profesorado	X	X	X
13. Mejorar el Plan de Acogida del nuevo profesorado, tanto el que se incorpora a principio de curso como en el transcurso del mismo, haciéndoles partícipes de todos los Proyectos desarrollados, Acción Educativa y ofreciéndoles todo nuestro apoyo y respaldo en todo aquello que pudieran necesitar.	Equipo Directivo Profesorado Definitivo	X	X	X
14. Fomentar campañas de reciclaje y reutilización de los residuos, actividades relacionadas con la convivencia y la salud (hábitos alimenticios, higiene, deporte...), así como promover en los alumnos el respeto y cuidado por el centro escolar y su entorno.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	X	X	X
15. Desarrollo de un Programa de “Aulas Limpias” y “Patrullas Ecológicas” con el objeto de concienciar al alumnado de la importancia y necesidad de un entorno y un clima de estudio limpio.	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores	X	X	X

17. Fomentar la Participación y Mejorar la Convivencia en horario no lectivo (recreos) a través de la realización de Talleres por parte de los diferentes Departamentos Didácticos. (supeditado a la evolución de la pandemia)	Equipo Directivo Dptos. Didácticos	X	X	X
18. Desarrollar un Programa de Medidas de Apoyo a la Convivencia a través de la Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC).	Equipo Directivo Dpto. Orientación PTSC	X	X	X
19. Desarrollar un Plan de Control del Funcionamiento del Transporte Escolar riguroso para favorecer la trazabilidad en caso de contagio. Coordinadora: Dña. Adelaida Sánchez Fernández.	Equipo Directivo Responsable de Transporte	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación. - Análisis de los Resultados Convivencia. - Actas de Tutores. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Informes del Departamento de Orientación. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 		<ul style="list-style-type: none"> - Partida económica destinada para gastos derivados de actividades de convivencia. 		

OBJETIVO 4: POTENCIAR LA COLABORACIÓN Y LAS RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º

1. Realizar reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica, así como para analizar la problemática y dificultades que presentan nuestro alumnos.	Equipo Directivo D. Orientación Profesorado	X	X	X
2. Permanecer en contacto con el AMPA, para obtener su colaboración y compromiso en las actividades del centro.	Equipo Directivo AMPA	X	X	X
3. Consolidar las relaciones con los Ayuntamientos, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Asociaciones y diversas instituciones, para realizar actividades conjuntas, como charlas, talleres, concursos...(supeditado a la evolución de la pandemia)	Equipo Directivo D. Orientación PTSC Profesorado	X	X	X
4. Difundir, a través de la página Web del Centro y redes sociales (Facebook/Twitter/Instagram) las actividades y proyectos desarrollados en el centro, así como la información más relevante (reuniones, matriculación, plazos, becas...) que las familias deben conocer.	Equipo Directivo Coordinador TIC Profesorado	X	X	X
5. Dinamizar y respaldar la realización de actividades extracurriculares, destacando las Graduaciones de Fin de Curso, de 4º ESO, FPB y 2º Bachillerato, la Carrera Solidaria, la Liga Interna, Viajes de la Diputación, la Semana Cultural e Intercambios, entre otros (supeditado a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Responsable de Extraescolares Profesorado	X	X	X
6. Apoyar el desarrollo de actividades plurales (teatro, poesía, agrupaciones musicales, ajedrez, huerto ecológico, radio, periódico, ajedrez, Yekama, talleres de tecnología, talleres de química, baile, coro, destrezas y exposiciones artísticas, robótica...) tanto en castellano como en otros idiomas, con el fin de promover también, el intercambio de experiencias inter-departamentales e inter-centros, en el que participe toda la Comunidad Educativa. Con este tipo de actividades, se buscará facilitar la relación personal entre iguales; contribuir al desarrollo de habilidades sociales de los alumnos; ayudar a nuestro alumnado a descubrir sus propias capacidades artísticas; potenciar la asertividad y la autoestima; contribuir al desarrollo académico de los alumnos a partir de la motivación; y potenciar el trabajo transversal y cooperativo por parte del personal docente y de sus respectivos departamentos (supeditado a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Responsable de Actividades Extraescolares Profesorado	X	X	X

7. Abrir el Centro, poniendo a disposición de la sociedad, los recursos que posee mediante convenios con los Ayuntamientos y Centros de Formación (supeditado a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Ayuntamientos Centros de Formación	X	X	X
8. Desarrollar la VII Jornada de Puertas Abiertas, para los alumnos de 6º de Primaria de los colegios adscritos, con el lema "A Day at the High School", con el fin de fomentar las relaciones entre nuestro futuro y actual alumnado (supeditado a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo D. Orientación Profesorado			X
9. Desarrollar acontecimientos de carácter extraordinario (efemérides) en colaboración con el Ayuntamiento de Recas (supeditado a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Ayuntamiento de Recas	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones mantenidas. - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Actas de Consejo Escolar. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. 		<ul style="list-style-type: none"> - Medios TIC del Centro. - Dependencias e instalaciones del Centro. - Partida presupuestaria para material y recursos para llevar a cabo las actividades. 		

OBJETIVO 5: FOMENTAR LOS PROCESOS Y PROYECTOS DE MEJORA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º
1. Impulsar la implicación de todos los Departamentos Didácticos, en los procesos de mejora, innovación e investigación educativa.	Equipo Directivo Coordinadora de Formación	X	X	X
2. Dar la máxima difusión posible a toda la información	Equipo Directivo			

proveniente tanto del Centro Regional de Formación del Profesorado, como de otras instancias formativas, estableciendo estrategias, y utilizando los canales adecuados que favorezcan la información.	Coordinadora de Formación	X	X	X
3. Enmarcado en el Plan de Formación del Profesorado, potenciar y desarrollar un seminario y varios grupos de trabajo, basados en las demandas del propio profesorado, y en función de las necesidades de la crisis sanitaria.	Equipo Directivo Coordinadora de Formación Profesorado	X	X	X
4. Animar a todo el profesorado, en el desarrollo de planes y programas educativos de innovación.	Equipo Directivo Coordinadora de Formación	X	X	X
5. Seguir desarrollando el Programa de Mediación Escolar "Alumnos Ayudantes", en busca de una alternativa a las sanciones establecidas en la Normativa de Convivencia, previniendo la violencia escolar y orientándola a la resolución constructiva de conflictos.	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado implicado	X	X	X
6. Ofrecer a todo el alumnado la posibilidad de acceder al Proyecto Bilingüe, facilitándoles un consejo orientador por parte del departamento especialista, para garantizarles su éxito escolar.	Equipo Directivo Coordinador de Bilingüismo	X		X
7. Desarrollar el Proyecto Bilingüe en toda la etapa ESO.	Equipo Directivo Coordinador de Bilingüismo	X	X	X
8. Solicitar la figura del Auxiliar de Conversación para el curso que viene 2022/2023, con el fin de poder reforzar el Proyecto Bilingüe en las materias DNL e Inglés.	Equipo Directivo Departamento de Inglés			X
12. Desarrollar actividades de innovación y mejora educativa, así como celebrar los días más significativos de cada materia (Día del libro, , Halloween...); Supeditado a la evolución de la pandemia.	Equipo Directivo Departamentos Didácticos	X	X	X
13. Mantener el acuerdo firmado entre el AMPA y la organización de Cambridge, para seguir siendo centro preparador y examinador de pruebas oficiales de la entidad, para la obtención de la certificación correspondiente a niveles desde A1-C1. Dicha formación se ofrecerá tanto a miembros de dentro, como de fuera de nuestra Comunidad Educativa.	Equipo Directivo Institución de Formación Cambridge	X	X	X

14. Impulsar la creación de contenidos y material didáctico relacionado con las TIC, fomentando la creación de grupos de trabajo con tal propósito.	Equipo Directivo Responsable TIC y de Formación Profesorado	X	X	X
15. Actualizar los recursos informáticos y audiovisuales, según las necesidades que se vayan detectando en la práctica docente.	Equipo Directivo Coordinador TIC	X	X	X
16. Fomentar el uso de plataformas educativas digitales, propiciando la utilización, por parte de toda la Comunidad Educativa, de la plataforma EducamosCLM (Seguimiento Educativo, Secretaría Virtual y Entorno de Aprendizaje).	Equipo Directivo Profesorado Alumnado Familias	X	X	X
17. Mantener actualizada la página web oficial del centro, con el fin de que sea un canal de información tanto para los alumnos como las familias, y a su vez un escaparate de las actividades que desarrollamos desde los diferentes Departamentos Didácticos.	Equipo Directivo Coordinador TIC Departamentos Didácticos	X	X	X
18. Facilitar recursos informáticos a aquellos alumnos con bajos recursos económicos y sin posibilidad de disponer de dichos recursos en sus domicilios, a través del Plan de Digitalización aprobado en el Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2020.	Equipo Directivo Responsable TIC	X	X	X
19. Desarrollar los Proyectos de Innovación, relativos al Programa Erasmus + y departamento de tecnología (supeditado a la evolución de la pandemia): <ul style="list-style-type: none"> Erasmus +: (KA101) “ ”. Coordinado por D^a. Ana Marchal 	Equipo Directivo Coordinadores de los Proyectos Profesorado	X	X	X
20. Utilizar la plataforma Microsoft Teams como herramienta para desarrollar reuniones de coordinación docente y de almacenaje de documentación educativa de forma colaborativa.	Equipo Directivo Dptos. Didácticos	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		



<ul style="list-style-type: none">- Actas de Tutores.- Actas de CCP.- Actas de Departamento.- Actas Proyectos de Innovación.- Informes del Departamento de Orientación.- Memoria Anual de Centro.- Memoria Plan de Evaluación Interna.	<ul style="list-style-type: none">- Medios TIC del Centro.- Dependencias e instalaciones del Centro.- Partida presupuestaria para material y recursos para llevar a cabo las actividades.- Partida presupuestaria para las diferentes actuaciones de los proyectos.
--	--

OBJETIVO 6: FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES ENTRE NUESTRO ALUMNADO.		TEMPORALIZACIÓN POR TRIMESTRES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1º	2º	3º
1. Fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas, colectivas y de adversario, para la mejora de las condiciones físicas, de salud y de calidad de vida. Para ello, se llevará a cabo sin ningún tipo de distinciones, implicando por igual a todos los alumnos del Centro (adaptadas y supeditadas a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Departamento Educación Física Departamento Orientación.	X	X	X
2. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, como elemento motivador para los alumnos (adaptadas y supeditadas a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Departamento Educación Física	X	X	X
3. Mantener las actividades extraescolares y extracurriculares como “La carrera solidaria”, campeonatos de fútbol, bádminton y baloncesto en los recreos, partido de profesores contra alumnos, actividades deportivas en la jornada de convivencia con los alumnos de 6º de Primaria y los talleres de robótica, museo de minerales y biología (adaptadas y supeditadas a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Departamento Educación Física Departamento Orientación Departamento de Inglés	X	X	X
4. Organizar charlas y talleres sobre alimentación saludable y adquisición de hábitos de vida sana, con el objeto de concienciar a nuestros alumnos, sobre los riesgos de la obesidad juvenil e intentando prevenir trastornos alimenticios (adaptadas y supeditadas a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Departamento Educación Física	X	X	X
5. Organizar jornadas de desayunos saludables, para mejorar los hábitos nutricionales, apostando por la inclusión en la dieta de frutas (adaptadas y supeditadas a la evolución de la pandemia).	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Departamento Educación Física	X	X	X
EVALUACIÓN		RECURSOS		

<ul style="list-style-type: none"> - Actas de CCP. - Actas de Departamento. - Informes del Departamento de Orientación. - Memoria Anual de Centro. - Memoria Plan de Evaluación Interna. - Memoria del Proyecto Escolar Saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Partida económica destinada para gastos derivados de actividades desarrolladas. - Partida económica del Proyecto Escolar Saludable.
--	--

4. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS.

4.1. JUSTIFICACIÓN

El Consejo de la Unión Europea establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad de los sistemas de educación, el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes comparte el pensamiento anterior y el de las distintas leyes orgánicas que consideran la formación del profesorado como un factor de calidad de los sistemas educativos y hacen recaer la responsabilidad de su desarrollo en las Administraciones educativas.

Por ello, la Consejería pone en marcha los Planes Regionales de Formación con la intención de organizar un Plan Regional que promueva la actualización y mejora continua de la cualificación profesional del profesorado, para el ejercicio de la docencia y para el desempeño de puestos de gobierno, de coordinación didáctica y de participación en el control y gestión de los centros.

Dicha formación queda reglada por las siguientes disposiciones legales:

- El Decreto 59/2012 establece una nueva estructura de la red de formación permanente del profesorado y la crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha como centro específico de formación permanente de carácter Regional. Su finalidad principal es la de simplificar la estructura de la red institucional de formación,

apostando decididamente por las nuevas tecnologías y dando preponderancia a la modalidad de formación a distancia como sistema de impartición.

- La Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- La Orden de 18/03/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.
- El Decreto 85/2015, de 14 de julio, que establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en su artículo 5.1.5 atribuye a la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación la competencia para la dirección y organización de la formación permanente del profesorado no universitario y el impulso a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, recayendo dichas funciones en el Centro Regional de Formación del Profesorado a quien corresponde, dentro de una dinámica de constante actualización, proporcionar una formación permanente al profesorado de esta Administración, y así se establece en el Decreto 59/2012, de 23 de febrero, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

Además, el Artículo 10, punto 2, de la Orden de 25/07/2012 concreta que “en cada uno de los centros educativos habrá un docente con funciones de coordinador de formación y será nombrado por el Director del centro, entre los miembros del equipo docente con destino definitivo.”

Siguiendo lo establecido en esta Orden se ha nombrado como Coordinadora de Formación a la profesora Dña. Virginia Alonso Del Cerro, sobre la que recaerán las siguientes funciones:

- Elaboración del Plan de Formación del centro.
- Información semanal al claustro de profesores de la oferta formativa.
- Propuesta de la demanda de necesidades formativas grupales e individuales a la CCP para su aprobación.
- Envío de la propuesta de formación aprobada por la CCP a las unidades de formación de los Servicios Periféricos.
- Coordinación y seguimiento de toda la formación del profesorado en el propio centro

educativo.

- Elaboración de la Memoria de Formación.

4.2. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de nuestro centro, así como los intereses y necesidades detectadas en nuestro claustro de profesores, las **líneas prioritarias de actuación** del *IES Arcipreste de Canales* en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas son:

1. **"Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) en los procesos de enseñanza/aprendizaje, favoreciendo las competencias digitales del profesorado"**. El punto d tomará la forma del grupo de seminario de centro en un intento por dar respuesta a las necesidades en formación en TIC surgidas por la COVID-19.
2. **"Escuela inclusiva: convivencia, atención a la diversidad y tutoría"**. El punto e de las líneas estratégicas establecidas por el Plan de Formación Regional se concretarán bajo la forma de dos grupos de trabajo *"El uso de sociogramas en la escuela"* y *"Trabajamos con un plan"*, en un intento por mejorar la convivencia del centro (a través de la mejora de la convivencia de los alumnos de grupos concretos) y la atención a aquellos alumnos más vulnerables (a través de la creación de Planes de Trabajo).
3. **"Nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje como herramienta para alcanzar el éxito escolar, personal y social" y "Desarrollo e implantación del currículo"**. Los puntos b y h de las líneas estratégicas de formación se concretarán en el grupo de trabajo *"Desarrollo de la metodología AICLE/CLIL en el aula y creación de materiales para las DNL en el proyecto de bilingüismo"*, grupo que trabajará por el desarrollo de estrategias didácticas y de recursos materiales concretos para su aplicación en la práctica docente de las Disciplinas No Lingüísticas (DNL).
4. **"La dimensión europea de la educación"**. el proyecto KA101 que nos han concedido (*"Aprendamos observando, transformemos dialogando"*).

De este modo, el plan de formación de nuestro centro se concretará en:

- **1 seminario de centro**, el cual versará sobre el manejo de la TIC y otras herramientas tecnológicas.
- **1 grupos de trabajo: PROA +**

5. CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

Todos los aspectos relativos a la organización general del centro, están reflejado en el Plan de Contingencia, aprobado por la dirección del centro a principios de curso e informado a todos los agentes de la Comunidad Educativa.

5.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario del centro es de seis periodos lectivos de 55 minutos y va desde las 8:25 a las 14:30

8:20-8:30/9:25	1ª hora
9:25-10:20	2ª hora
10:20-11:15	3ª hora
11:15 -11:40	Recreo
11:40-12:35	4ª hora
12:35-13:30	5ª hora
13:30 - 14:25 / 14:30	6ª hora

En este centro no son necesarios los 5 minutos para el cambio de clase ya que no es necesario un desplazamiento entre distintos sectores del centro. Los alumnos no podrán salir del aula a no ser que tengan que ir a Tecnología/Taller, Aula de Música, Aula de Plástica, Educación Física, o a algún desdoble.

Será necesaria alguna medida de control de pasillo para estos casos, para que los alumnos que cambian de aula no entorpezcan a los que deben permanecer en las suyas. En este caso se atenderá con la vigilancia por parte del profesorado de guardia.

El recreo será de 30 minutos y comprenderá desde las 11:15 hasta las 11:40.

Por último, el horario del transporte escolar de llegada al centro es desde las 08:00 a las 08:20 horas; y de salida desde las 14:25 a las 14:35.

5.2. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Para la elaboración del horario de centro, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo (LOE).
2. Ley Orgánica de Mejora y Calidad de la Educación 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE).
3. El Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
4. Decreto 80/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Peluquería y Estética, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
5. Decreto 251/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Peluquería y Cosmética Capilar en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
6. La Orden de 02/07/2012 por la que se establecen las Instrucciones de funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
7. Se han ofertado las materias establecidas por la legislación vigente, tras acuerdo de CCP el en curso pasado y se han respetado las preferencias de los alumnos.
8. El reparto de materias, grupos y niveles llevado a cabo entre los miembros integrantes de los diferentes departamentos didácticos.
9. Los Ámbitos Científico-Matemático y Socio-Lingüístico del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento de 2º y 3º de ESO (1º y 2º PMAR), así como los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Básica en Peluquería y Estética (1º y 2º) y CFGM de Peluquería y Cosmética Capilar (1º y 2º) se han agrupado, en la medida de lo posible, en bloques de dos horas.
10. Para el resto de disciplinas se ha evitado, que se impartan dos horas consecutivas de una misma materia en el mismo día.
11. Se ha evitado, en la medida de lo posible, la coincidencia en la misma franja horaria de la misma materia a lo largo de la semana.
12. Los recreos, al igual que en cursos anteriores, se han planificado de forma conjunta para de todo el alumnado, con el fin de reducir los flujos de desplazamientos a la salida y a la entrada.
13. El alumnado ACNEAE- ACNEE que lo precise, será atendido por las maestr@s especialistas en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje la atención será mayoritariamente fuera del aula de referencia en pequeño grupo o individualmente. No obstante, se intentará favorecer el paso de estas profesionales al aula de referencia en aquellas sesiones donde esto sea posible y seguro.

En base a la organización de los grupos de alumnos, hemos considerado en la medida de lo posible:

- Grupos heterogéneos.
- Centro y localidad de procedencia.
- La agrupación del alumnado de 1º de ESO se ha llevado a cabo atendiendo a los informes de los departamentos de Orientación, cuando existían, y de los colegios de las localidades de procedencia.
- Las necesidades de los alumnos ACNEE y ACNEAE, distribuidos en los grupos de acuerdo a las consideraciones del departamento de orientación, programas desarrollados en el centro y nuestra particular estructura interna.
- Equilibrio en el reparto de los alumnos repetidores en los distintos grupos del mismo curso.
- La no coincidencia en el mismo grupo de alumnos que no han desarrollado un ritmo de aprendizaje adecuado en el pasado curso.
- Aprovechar la ayuda entre iguales que haya funcionado en el curso anterior, manteniendo a esos alumnos en el mismo grupo.
- La agrupación de los alumnos que cursan 4º de ESO, se ha realizado en función del itinerario elegido (enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas), el Proyecto Bilingüe y la optatividad de otras materias, con el fin de homogeneizar los grupos, evitando así niveles dispares.

El procedimiento seguido para la elaboración de los horarios del profesorado ha sido el siguiente:

1. En la primera reunión del Claustro de Profesores del curso, celebrada el día 2 de septiembre de 2021, la Jefatura de Estudios comunicó el número de grupos de alumnos que correspondía a cada área y materia, y el número de profesores que componían los Departamentos. Asimismo, la Dirección comunicó las áreas de responsabilidad que debían atenderse, los docentes a las que se había designado para atenderlas y las horas de dedicación que aparecerían en los horarios individuales de estos profesores.
2. A continuación, los departamentos celebraron una **reunión extraordinaria**, para distribuir las materias y los cursos entre sus miembros, de la cual se levantó acta, firmada por todos los miembros. La distribución se llevó a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.
3. A la vista de la distribución de materias y cursos efectuada por los departamentos, la Jefatura de Estudios procedió a elaborar los horarios de los alumnos y de los profesores.

5.3. CALENDARIO DE EVALUACIONES

El calendario previsto para las diferentes evaluaciones será el siguiente:

Evaluaciones Intermedias

- Evaluaciones iniciales (ESO, FPB): 5, 6 y 7 de octubre.
- Primera Evaluación (ESO, FPB, Bachillerato y CFGM): 29, 30 de noviembre y 1, 2 de diciembre.
- Segunda Evaluación (ESO, FPB, Bachillerato y CFGM): **sin programar**

Evaluación Ordinaria y 1ª Ordinaria

- 1º CFGM (1ª Ordinaria): **sin programar**
- 2º Bachillerato (Ordinaria): **sin programar**
- ESO, 1º Bachillerato, **sin programar**.
- 2º FPB (1ª Ordinaria): **sin programar**

Evaluación Extraordinaria y 2ª Ordinaria **ESTE CURSO NO HABRÁ**

5.4. CALENDARIO ESCOLAR

Al margen de lo dispuesto en el calendario oficial de Castilla-La Mancha para la provincia de Toledo, **en el caso de Recas son**, además, **festivos**:

- **8 de septiembre de 2021, el cual, ha sido reubicado al 7 de diciembre de 2021.**

Siguiendo la propuesta de nuestro centro, y la aceptación entre los distintos centros educativos de la localidad y el Ayuntamiento, con el fin de lograr un aprovechamiento del mismo, y reducir las interrupciones del calendario escolar.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en el Consejo Escolar Municipal, a fecha de **29 de septiembre de 2021**.

En cuanto a los **dos días de libre disposición**, que habitualmente se concentran en febrero (*Carnaval/Semana Blanca*), este año se ha decidido no realizar ninguna modificación, respetando la propuesta realizada por la Administración, quedando fijados el **28 de febrero y 1 de marzo**

CALENDARIO ESCOLAR PARA LA PROVINCIA DE TOLEDO 2021/2022

RESOLUCIÓN, DE 17 DE JUNIO DE 2021, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES EN TOLEDO, POR LA QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO ESCOLAR EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, VIGENTE EN LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE EL CURSO 2021/2022



Castilla-La Mancha

Calendario Escolar 2021-2022

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
DELEGACIÓN PROVINCIAL
TOLEDO

SEPTIEMBRE - 2021							OCTUBRE - 2021							NOVIEMBRE - 2021												
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D						
			1	2	3	4 5					1	2 3				1	2 3	1	2	3	4	5	6	7		
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9 10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16 17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23 24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30 31	29	30						29	30					

DICIEMBRE - 2021							ENERO - 2022							FEBRERO - 2022												
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D						
			1	2	3	4 5						1 2				1	2	3	4	5	6					
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8 9	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15 16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22 23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29 30	28							28						
							31																			

MARZO - 2022							ABRIL - 2022							MAYO - 2022						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5 6					1	2 3							1	
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9 10	2	3	4	5	6	7	8	
14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16 17	9	10	11	12	13	14	15	
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23 24	16	17	18	19	20	21	22	
28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	
													30	31						

JUNIO - 2022							JULIO - 2022							AGOSTO - 2022												
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D						
			1	2	3	4 5					1	2 3				1	2	3	4	5	6	7				
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9 10	8	9	10	11	12	13	14	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16 17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23 24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30 31	29	30	31					29	30	31				

Inicio y fin de las actividades lectivas:			Inicio	Fin	
Escuelas Infantiles Autonómicas			07/09/2021	al	29/07/2022
2º ciclo Educación Infantil y Primaria, Educación Especial			09/09/2021	al	21/06/2022
ESO, Bachillerato (2º finalizará en función de EVAU), PeFP, FPB			09/09/2021	al	21/06/2022
CFGM y CFGS de FP			13/09/2021	al	23/06/2022
Cursos Especialización de FP			27/09/2021	al	23/06/2022
Formación a distancia FP e-learning			14/10/2021	al	23/06/2022
Educación de Personas Adultas			20/09/2021	al	22/06/2022
Enseñanzas de Música y Danza en Conservatorios			13/09/2021	al	17/06/2022
Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial			29/09/2021	al	24/06/2022
Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño			13/09/2021	al	23/06/2022
Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial			13/09/2021	al	23/06/2022
Enseñanzas Artísticas Superiores de Música y de Diseño			13/09/2021	al	23/06/2022
FIESTAS LABORALES (Previsión para 2022, serán las que se publiquen en el DOCM)					
Fiesta Nacional de España			12/10/2021		
Todos Los Santos			01/11/2021		
Día de la Constitución			06/12/2021		
Inmaculada Concepción			08/12/2021		
Navidad			25/12/2021		
Año Nuevo			01/01/2022		
Epifanía del Señor			06/01/2022		
Jueves Santo			14/04/2022		
Viernes Santo			15/04/2022		
Día de la Comunidad			31/05/2022		
Corpus Christi			16/06/2022		
Descansos escolares					
Descanso entre el 1er y 2º trimestre			23/12/2021	al	07/01/2022
Descanso entre el 2º y 3º trimestre			11/04/2022	al	18/04/2022
Día de la Enseñanza			19/11/2021		
Días de descanso docente (de libre disposición). No es de aplicación a las EEII					
2 días de descanso docente de libre disposición			28/02/2022	y	01/03/2022
Fiestas locales					
2 días según localidad, serán las publicadas en el DOCM					
*Si se celebran en periodo no lectivo, los Ayuntamientos podrán proponer otras hasta el día 30/11/2021					

Calendario escolar elaborado de conformidad con la Orden de 27/05/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2021/2022, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y con la Resolución, de 17 de junio de 2021, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Toledo, por la que se aprueba el Calendario Escolar en las enseñanzas no universitarias, vigente en la provincia de Toledo durante el curso 2021/2022.
 Las Escuelas Infantiles Autonómicas se regirán en cuanto a fiestas y días sin actividad docente por lo regulado en las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación.
 El presente calendario deberá ser expuesto en cada Centro docente, de forma visible para todos los interesados, y se entregará copia del mismo a los miembros del Consejo Escolar y Presidentes de las AMPAS para conocimiento de toda la comunidad educativa.



TOLEDO a 14 de junio de 2021
 EL DELEGADO PROVINCIAL,
 Consejería de Educación,
 Cultura y Deportes
 Ddo. José Gutiérrez Muñoz



5.5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO: GRUPOS Y MATERIAS

Los **553 alumnos (311) y alumnas (242)** matriculados en el centro para el presente curso académico, y a fecha de 24 de octubre, se agrupan según la siguiente distribución:

Educación Secundaria Obligatoria (426 alumn@s)

- 5 grupos de 1º ESO
- 6 grupos de 2º ESO
- 3 grupos de 3º ESO (Itinerario Enseñanzas Académicas y Aplicadas)
- 4 grupos de 4º ESO (2 Itinerarios de Enseñanzas Académicas y 2 de Aplicadas)
- 2 grupos de PMAR (Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento). 1º PMAR y 2º PMAR.

Formación Profesional Básica (33 alumn@s)

- 1º FPB Peluquería y Estética
- 2º FPB Peluquería y Estética

Ciclo Formativo de Grado Medio (7alumn@s)

- 1º CFGM Peluquería y Cosmética Capilar

Bachillerato (87 alumn@s)

- 1 grupo de 1º Bachillerato Ciencias
- 1 grupo de 1º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
- 1 grupo de 2º Bachillerato Ciencias
- 1 grupos de 2º Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO). LEGISLACIÓN LOMCE.

CURSO	MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS		MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN
1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Biología y Geología. - CCSS, Geografía e Historia. - Educación Física. - Lengua Castellana y Literatura. - Matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés. - Educación Plástica y Visual. - Música. - Religión/ Valores Éticos (<i>se cursa 1</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Tecnología Creativa.
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Física y Química. - Geografía e Historia. - Inglés. - Lengua Castellana y Literatura. - Matemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Educación Plástica y Visual. - Música. - Tecnología. - Educación Física. - Religión o Valores Éticos (<i>se cursa 1</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. - Francés. - Taller de Arte y Expresión.
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> - Biología y Geología - Física y Química. - CCSS, Geografía e Historia. - Educación Física. - Lengua Castellana y Literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés. - Tecnología. - Matemáticas Académicas/ Aplicadas (<i>se cursa 1</i>) - Religión/ Valores Éticos (<i>se cursa 1</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Cultura Clásica. - Música Activa y Movimiento.

CURSO	MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS		MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN
<p>4º ESO Académicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura. - Geografía e Historia - Inglés. - Matemáticas Académicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía. - Educación Física. - Religión/ Valores Éticos (<i>se cursa 1</i>). Biología y Geología / Física y Química/ Economía/ Latín (<i>se cursa 2</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 2 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Artes Escénicas y Danza. – TIC. - Cultura Científica. – Tecnología Robótica. - Cultura Clásica. – Música. - EPV. Francés.
<p>4º ESO Aplicado</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lengua Castellana y Literatura. - Geografía e Historia - Inglés. - Matemáticas Aplicadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología. - TIC. - Educación Física. - Religión/ Valores Éticos (<i>se cursa 1</i>). - Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional / Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (<i>se cursa 1</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 2 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Artes Escénicas y Danza. - Cultura Científica. – Música. - Cultura Clásica. - EPV. - Francés.

PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y EL RENDIMIENTO (PMAR). LEGISLACIÓN LOMCE.

CURSO	MATERIAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS		MATERIAS ESPECÍFICAS DE OPCIÓN
PMAR I	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito Científico-Tecnológico (Mat+ByG+FyQ). - Ámbito Socio-Lingüístico (LCL+GH). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de Lenguas Extranjeras (Inglés) - Educación Física. - EPV. - Tecnología. - Música. - Religión/ Valores Éticos (<i>se cursa 1</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. - Taller de Arte y Expresión.
PMAR II	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito Científico-Tecnológico (Mat+ByG+FyQ). - Ámbito Socio-Lingüístico (LCL+GH). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ámbito de Lenguas Extranjeras (Inglés) - Educación Física. - Tecnología. - Religión/ Valores Éticos (<i>se cursa 1</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno cursa 1 de las siguientes ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Cultura Clásica. - Música Activa y Movimiento.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES	
1er curso	<ul style="list-style-type: none"> - Preparación del entorno profesional. - Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. - Lavado y cambios de forma del cabello. - Cambio de color del cabello. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias aplicadas I. - Comunicación y sociedad I.
2º curso	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidados estéticos básicos de uñas. - Maquillaje. - Atención al cliente. - Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial. - Formación en Centros de Trabajo (FCT). 	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias aplicadas II. - Comunicación y sociedad II.



BACHILLERATO. LEGISLACIÓN LOMCE

CURSO	MATERIAS TRONCALES GENERALES Y	MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (SE CURSA 2)	MATERIAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO (SE CURSA 1)	MATERIAS ESPECÍFICAS COMUNES (SE CURSA 1)
1º BACHILLERATO CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía. - Lengua Castellana y Literatura I - Educación Física. - Inglés I. - Matemáticas I. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biología y Geología. - Dibujo Técnico I. - Física y Química I. 	<ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Tecnología Industrial I. - Anatomía Aplicada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura Científica. - TIC I. - Religión.
1º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía. - Lengua Castellana y Literatura I - Educación Física. - Inglés I. - Historia del Mundo Contemporáneo. - Latín I/ Matemáticas A.C.S. I <i>(se elegirá 1).</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Economía. - Griego I. - Literatura Universal I. 	<ul style="list-style-type: none"> - Francés. - Lenguaje y Práctica Musical. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura Científica. - TIC I. - Religión.
2º BACHILLERATO CIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de España. - Lengua Castellana y Literatura II. - Inglés II. - Matemáticas II. 	<ul style="list-style-type: none"> - Biología /Física <i>(se cursa 1)</i> - Química/Dibujo Técnico II <i>(se cursa 1)</i> 	MATERIAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO (ELEGIR 2)	<ul style="list-style-type: none"> - Psicología. - TIC II. - Geología.
			<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente - Dibujo Artístico II - Fundamentos de A.G. - Historia de la Filosofía. - Francés. - Tecnología Industrial II. 	

<p>2º BACHILLERATO HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none">- Historia de España.- Lengua Castellana y Literatura II.- Inglés II.- Latín II/ Matemáticas A.C.S II <i>(se cursa 1)</i>.	<ul style="list-style-type: none">- Historia de la Filosofía.- Economía de la Empresa / Geografía / Griego II <i>(se cursa 1)</i>.	<ul style="list-style-type: none">- Fundamentos de A.G.- Francés.- TIC II.- Psicología.- Historia del Arte- Historia de la Música
--	---	---	--



CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES	
1er curso	<ul style="list-style-type: none">• Peinados y recogidos.• Coloración capilar.• Cosmética para peluquería.• Análisis capilar.• Estética de manos y pies.	<ul style="list-style-type: none">➤ Inglés ➤ Formación y Orientación Laboral

5.6. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS

La distribución de los grupos en las distintas aulas y sectores fue decidida con **principios pedagógicos y sanitarios**, para una mejor gestión de los posibles problemas y conflictos, una mejor eficiencia en la gestión económica del centro y en base a las recomendaciones sanitarias recogidas en el Plan de Contingencia. Su distribución sigue básicamente la presentada en el curso pasado 2020/2021, con la dificultad añadida de tener que organizar y garantizar la distancia social de 1,5 metros del alumnado en los grupos numerosos; la implantación completa del **CFGM de Peluquería y Cosmética Capilar (será en el curso 22-23)**, el incremento de unidades en la etapa secundaria obligatoria (5 unidades más en 1º, 2º, 3º y 4º ESO) y una oferta más amplia de materias optativas tanto en 4º ESO (itinerario de enseñanzas académicas y aplicadas) como en 2º de Bachillerato; este último con un desdoble en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La actual distribución de las aulas queda expuesta en el plano presentado más adelante. La mayor novedad a este respecto ha sido:

Toda la actividad propia del área de **Educación Física** en el centro, se realizará en las instalaciones deportivas del mismo, disponiendo de un **pabellón cubierto y pistas polideportivas en el exterior, posibilitando la no coincidencia de tres grupos en el mismo tramo horario.**

Además, contamos con **3 Aulas de Informática**, a disposición, de todas las impartidas en el centro. En este sentido, el centro dispone de varios dispositivos webcam para poder atender a los alumnos que precisan educación a distancia o se encuentren confinados, al mismo tiempo que se imparten las clases presenciales.

Esta oferta se completa con: **1 Aulas de Música, 1 aula de Francés, 2 Taller de Plástica, 2 Taller de Tecnología, 1 Laboratorio de Biología y Geología/Física y Química.**

Asimismo, contamos con **3 aulas**, catalogadas de **desdoble**, para aquellas materias optativas, que no pueden ser cursadas en las aulas de referencia, debido a la organización horaria.

Este curso, se realizaron tareas estructurales en el aula de audiovisuales y un taller de tecnología, dividiendo la misma por la mitad con una pared-tabique, para conseguir dependencias extra, con el objeto de **facilitar las labores de distribución de las materias optativas** y a su vez conseguir un **mayor ahorro energético.**



Castilla-La Mancha



Durante el periodo vacacional, se han realizado labores de mantenimiento y de instalación de medios audiovisuales (proyectores y altavoces) en todas las aulas del centro.

5.7. OTRAS ACTIVIDADES (adaptadas y supeditadas a la evolución de la pandemia y las recomendaciones sanitarias)

En colaboración con diversas instituciones y asociaciones del entorno, si quisieran colaborar, se tiene previsto realizar las siguientes actividades:

- **Semana Europea del Deporte (del 24 al 28 de septiembre)**
- **Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre)**
- **Semana de la Ciencia (1-14 de noviembre) con la UCLM**
- **Día contra la Violencia de Género (25 de noviembre)**
- **Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)**
- **Carnaval (febrero)**
- **Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)**
- **Día de la Paz (30 de enero)**
- **Semana del Libro (20 a 24 de abril)**
- **Día del Medio Ambiente (5 de junio)**
- **Día de Europa (9 de mayo)**
- **Jornadas Culturales (segundo trimestre)**
- **Carrera Solidaria (tercer trimestre)**

También se destacan en el Centro, dentro del Proyecto Bilingüe, aquellas celebraciones lúdicas más populares en el mundo anglo-sajón, y que de alguna forma también son ya conocidas y seguidas en nuestro país: **Halloween, St Valentine's Day, St Patrick's Day**, etc.

Este año también participaremos en una inmersión lingüística de 7 días (del 22 al 28 de mayo) subvencionada por el Ministerio de Educación con los alumnos del programa bilingüe en 2º ESO.

Además, dejamos un calendario abierto a posibles colaboraciones con distintas instituciones, administraciones y con los centros educativos del entorno.

❖ VIAJE DE FIN DE CURSO

Con motivo de la finalización de la etapa en 4º de ESO y FPB de "Peluquería y Estética", se realizará un viaje de fin de curso a un **destino peninsular o destinos fuera de la península que sean lo bastante asequibles**, con el fin de que el mayor número de alumnos de este nivel puedan participar del mismo. Los objetivos de esta actividad son la celebración del final de la etapa obligatoria, fomentando vínculos afectivos entre compañeros, adquiriendo hábitos de independencia lejos del hogar, conviviendo en un ambiente sano y saludable, conjugando al mismo tiempo actividades culturales, deportivas y de recreo.

También está previsto realizar un viaje de tres o cuatro días, con los alumnos de 1º y 2º BCH, para recompensarles, ya que estos dos niveles sufrieron en primera persona la pandemia y no tuvieron ni viaje fin de curso ni graduaciones.

❖ CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Se realizará un evento especial, con motivo de la graduación de los alumnos de 4º ESO, 2º de FPB, de 2º Bachillerato que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Recas. Se hará entrega de diplomas y menciones de honor a los alumnos que hayan cursado dichos niveles. También se enriquecerá dicho acto con actuaciones musicales y homenajes varios por parte de padres, compañeros de otros niveles, profesores y equipo directivo.

Las circunstancias del momento definirán el desarrollo y tipos de actos y el número, uno para cada curso, o un acto único con entregas de certificados individualizados.

5.8. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

El **Equipo Directivo** del IES Arcipreste de Canales, para el curso 2021/22, está compuesto por los siguientes miembros:

DIRECTOR:

- D. Carlos Navarro Calderón

JEFA DE ESTUDIOS:

- Dña. M^a Jesús Felipe Tercero

SECRETARIO:

- D. Jesús Muñoz García

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO:

- D. Ana Isabel Marchal Martínez

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO:

- D. Rocío Joaristi Dueñas

CONSEJO ESCOLAR

El **Consejo Escolar** del IES Arcipreste de Canales, para el curso 2021/22, está compuesto por los siguientes miembros:

1º. PRESIDENTE:

- Carlos Navarro Calderón

2º. JEFE DE ESTUDIOS:

M^a Jesús Felipe Tercero

3º. SECRETARIO:

- Jesús Muñoz García

4º. REPRESENTACIÓN DEL PROFESORADO

Azucena del Ca Ramos Bravo
Virginia Alonso Del Cerro
María del Roci Joaristi Dueñas
María Joaquina Expósito Samino
María Isabel Armand Buendía
Carolina María Merino Felechosa

6º. REPRESENTACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES:

Ángel Luis Díaz Plaza
Beatriz Trujillo García
Pilar Martínez Martín Representante de la A.M.P.A. mayoritaria

7º. REPRESENTACIÓN DEL ALUMNADO:

Guillermo Romero Fernández
Sergio Domingo Monje
Alejandro Bravo Ávila
Konrad Chrebor

7º. REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS:

Mª Teresa Corbelle Bravo

8º. REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO:

Rosario Sánchez Agudo

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (CCP)

PRESIDENTE

- Carlos Navarro Calderón

JEFA DE ESTUDIOS

- Dña. Mª Jesús Felipe Tercero

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

- Dña. Macarena Gómez Sanz

JEFA DE DEPARTAMENTO DE LENGUA:

- Dña. Susana Bejar Sánchez

JEFA DE DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS:

- Dña. Carmen Pilar Meco Alcázar

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INGLÉS:

- Dña. Virginia Alonso del Cerro

JEFA DE DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:

- D. M. Ángel Hernanz Marín

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES:

- Dña. Gloria Asensio Rodrigo

JEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA:

- Dña. Esther Merino Domínguez

JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Dña. Gloria Uriel Joven

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS:

- Dña. Isabel Sanchez-Cabezudo

JEFA DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA:

- Dña. Rosa Rodríguez Martín

JEFA DE DEPARTAMENTO DE FRANCÉS:

- Dña. M^a Carmen Corcuera Redondo

JEFA DE DEPARTAMENTO DE MÚSICA:

- Dña. Pilar Conil González

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA:

- Dña. Carolina Merino Felechoa

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA:

- Dña. Isabel Armand Buendía

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA:

Dña. M^a Rosario García-Cervigón Mateos-Aparicio

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PELUQUERÍA:

- Dña. María Expósito Samino

COORDINADORA DE FORMACIÓN:

- Dña. Virginia Alonso del Cerro

PROFESORA DE RELIGIÓN

- Dña. Raquel Cebrián Martín

Otras Funciones de Coordinación

RESPONSABLE DE BIBLIOTECA y COORDINADOR DEL PROYECTO BILINGÜE

- D. J. Rubén Romero Vela

COORDINADOR DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- D. Juan Castro Martín

RESPONSABLE DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Dña. Ana Belén García Fdez.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE MEDIACIÓN ESCOLAR

- Dña. Macarena Gómez Sanz

6. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En este apartado se detallarán las actividades propuestas por los diferentes departamentos didácticos del IES “Arcipreste de Canales” para el curso 2021/2022.

Además de los contemplados en este apartado se podrán realizar otras AAEE que puedan surgir durante el curso, siempre y cuando cumplan con la normativa establecida en esta Programación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES POR DEPARTAMENTOS

ACTIVIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Las propuestas de los distintos Departamentos Didácticos en materia de Actividades Complementarias y Extraescolares para el presente curso 2021/2022, aparecen reflejadas en sus respectivas programaciones y se concretan en las siguientes:

Nota: este curso si lo permite la pandemia, se realizará una excursión a finales de enero, para los alumnos de 1º y 2º de Bch, para compensarles por no haber podido tener ni excursión ni graduación, en los últimos años.

I. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Aunque debido a la situación actual de COVID 19, probablemente se podrán hacer excursiones fuera del centro a partir de diciembre, las actividades complementarias y extraescolares previstas durante el curso 2021-2022 son las siguientes:

- Blog del Club de Matemáticas
- Olimpiada Matemática IES Arcipreste de Canales

- Taller de matemáticas los lunes en el recreo se lleva a cabo por todos los miembros del departamento.
- Participación en la Olimpiada Matemática Provincial, que suele celebrarse en los meses de Marzo, Abril o Mayo. Se seleccionarán algunos alumnos de E.S.O. y de Bachillerato a los que se dará una preparación adecuada durante algún tiempo enfocada a participar a la misma.
- Celebración del día escolar de las matemáticas.
- Realización de visitas guiadas a Toledo (rutas matemáticas por Toledo).
- Visita al Instituto Nacional de Estadística de Toledo y otra al Instituto Nacional de Estadística de Madrid, con los alumnos de 4º ESO y 1º de Bachillerato, para que reciban una charla informativa del proceso que siguen para realizar sus estudios.
- Realización de una "ruta matemática por Madrid" con los alumnos de 4º ESO y de Bachillerato (tanto primer como segundo curso) visitando el museo naval, el museo arqueológico y el museo de escultura al aire libre.
- Excursión a Micrópolis con los alumnos de 1º ESO.
- Dos visitas al Museo de la Lógica y el Ingenio, en Madrid, una con alumnos desde 1º a 2º de ESO y otra con alumnos de 3º, 4º ESO y Bachillerato.
- Participación en la Semana de la Ciencia.
- Scape Room de matemáticas impartido por la facultad de Matemáticas de Madrid.
- Visita al centro de científicos de la Universidad de Castilla- La Mancha para impartir charlas de estadística, geometría...
- Visita a la facultad de Ingenieros Agrónomos a hacer juegos matemáticos.
- Vista al planetario adecuando cada actividad al curso correspondiente.

- Participación en la Semana de la Ciencia.
- Además, la profesora Kerena García-Donas prepara, conjuntamente con la responsable de Filosofía, M^a Isabel Armand, una línea temporal de filósofos matemáticos con los alumnos de 1ºBto. , como ya hicieran el curso pasado, aunque esta vez pintado en la pared del pasillo de Bachilleratos

II. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Debido a la situación actual de COVID 19 nuestra propuesta de actividades extraescolares para el presente curso es la siguiente:

- Actividades y talleres con motivo del Día del Libro (23 de abril).
- Salida a la Casa de la Cultura de Recas para asistir a una representación teatral que organizaríamos solo para un mismo nivel para que no se mezclen. Se realizará, a partir de marzo que es cuando la compañía tendría disposición.
- Por su parte, D. Andrés Pascual, D^a M^a Carmen Palazón y Dolores Ureña (La sustituye Alejandra Canuto) se hacen cargo respectivamente de la actividades programadas para los recreos: Taller de radio y Plan de Lectura, taller de teatro y taller de Yekama.

III. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Dada la situación actual de la pandemia por el virus covid19, en principio no se realizarán actividades extraescolares durante el primer trimestre. Dependiendo de la evolución de la pandemia, se podrán realizar o no un mayor número de actividades complementarias y extraescolares.

Se llevará a cabo es una charla divulgativa enmarcada en el proyecto del Micromundo y las actividades prácticas individuales en un entorno seguro con el material que nos facilitará la UCLM.

No obstante, por si la situación cambiara durante el curso, planteamos a continuación una serie de actividades que complementan y desarrollan el currículo de 1º, 3º, 4º curso de ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Dichas actividades son orientativas y se realizarán en función de la disposición de los lugares a visitar, así como del desarrollo de los contenidos en el aula.

- Participación en la semana de la Ciencia que organiza UCLM
- Visita al Planetario (Madrid)
- Visita a una Estación Depuradora de Aguas Residuales de Toledo o provincia
- Visita a parque biológico FAUNIA de Madrid.
- Visita al Zoo-aquarium de Madrid.
- Ruta de senderismo del Boquerón en Navas de Estena.
- Visita al Jardín Botánico de Madrid.
- Excursión micológica por la Sierra de San Vicente (Toledo)
- Visita al Hospital de Paraplégicos de Toledo.
- Visita a la Ciudad de las Ciencias y las Artes de Valencia.
- Visita al Museo de las Ciencias de Castilla La Mancha, en Cuenca.

- Visita al Museo de Ciencias Naturales y Geominero de Madrid
- Visita al museo de anatomía Javier Puerta en la UCM (Madrid)
- Visita al MUNCYT de Madrid.
- Visita al museo de las CCNN y de la caza de Los Yébenes.
- Aula-museo de minerales, rocas y fósiles del IES Arcipreste de Canales (en preparación)
- Actividades ofrecidas por la Diputación de Toledo:
 - Programa Paseos Naturales por la Provincia de Toledo.
 - Programa Visitas al Parque Nacional de Cabañeros y área de influencia.
 - Visita al Aula de Naturaleza “El Borril”.
 - Visita al Vivero educativo “Taxus”.
 - Visita al Centro de Interpretación “Comarca de los Montes de Toledo”.
 - Visita al Aula Ambiental de la Estación de Tratamiento de Residuos Urbanos (ETRSU) de Toledo.
 - Visita al Centro de Estudios de Rapaces Ibéricas (CERI).
 - Visita al Área de Educación Ambiental del Río Tajo
 - Visita al Aula de Naturaleza “La Portiña”.
 - Visita al Aula de Naturaleza “Las Lagunas”.
 - Visita a la Reserva Ornitológica y Aula de Naturaleza “Los Charcones”.

- Visita al Aula de Naturaleza “Valdehierro”.
- Visita al Albergue “Dehesa Boyal”.
- Visita al Aula de Ecología Urbana de Illescas.
- Programa Rutas de Senderismo.
- Visita a lugares de interés: Las Barrancas (Burujón), Los Charcones (Miguel Esteban), etc.

Además, D. Ana M^a Marchal coopera con D. Carmen Amador en el taller de Museo de Minerales, y Susana del Reino, lleva el Programa Ecoescuelas.

IV. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Como actividad complementaria, este curso retomamos la actividad de recreo “Torneo de ajedrez” dirigida a todos los alumnos del centro. Inicialmente contamos con sesenta alumnos que competirán por cursos, dadas las especiales condiciones sanitarias que todavía tenemos.

La única actividad extraescolar que nos planteamos es, relacionada con la anterior, la posible participación en el torneo de ajedrez provincial intercentros que antes de la pandemia se celebraba cada año el 23 de Abril en el IES “Juan de Padilla” de Illescas.

V. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Todas las actividades están pensadas para un nivel educativo determinado, pero pueden proponerse a otros si se considera oportuno. Por otro lado se podrá invitar (en función del nivel) a los alumnos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Dada la situación



Castilla-La Mancha



actual no se realizará ninguna actividad extraescolar durante el primer trimestre. Si la evolución de la pandemia lo permite, se prevé la posibilidad de realizar las siguientes actividades a partir del segundo trimestre.

- Excursión a Carranque, Segóbriga, Guarrazar, Arisgotas, Motilla del Azuer, Museo Arqueológico Nacional, Templo de Debod, etc, preferentemente con alumnos de 1º y 2º ESO.

-Objetivo: conocer el patrimonio cultural y la herencia recibida de pueblos prerromanos, Roma y Visigodos.

- Excursiones organizadas por la Diputación Provincial de Toledo (“Toledo: ciudad tres culturas”, “Los Visigodos”, etc.) preferentemente con alumnos de 2º ESO.

-Objetivo: conocer las huellas en la ciudad de los diversos pueblos y culturas que en ella han vivido.

- Excursiones de senderismo por parajes naturales del territorio español (como, por ejemplo, San Pablo de los Montes o el Parque Nacional de Cabañeros), preferentemente con alumnos de 1º y 3º ESO.

-Objetivo: conocer nuestro patrimonio natural, la fauna y la flora del Bosque Mediterráneo y del bosque de Ribera.

- Excursión a una fábrica de nuestro territorio para conocer el proceso de transformación industrial, preferentemente con alumnos de 3º ESO.

-Objetivo: conocer el sector secundario en nuestra provincia y sus características.

- Visita al Parque Minero de Almadén, preferentemente con alumnos de 3º ESO.

-Objetivo: conocer el sector primario en nuestra Comunidad y sus características.

- Excursión a Segovia, preferentemente con alumnos de 3º ESO.

-Objetivo: conocer la huella de nuestra historia en la arquitectura, obras pictóricas y casco urbano de Segovia.

- Excursiones a Madrid para visitar enclaves como el Palacio Real, la Bolsa, Madrid de los Austrias, Museo del Prado, Jardín Botánico y

otros museos, preferentemente con alumnos de 4º ESO.

-Objetivo: conocer la huella de nuestra historia en la arquitectura, obras pictóricas y casco urbano de Madrid.

- Visita al “Museo del Ejército” de Toledo, preferentemente con alumnos de 4º ESO.

-Objetivo: conocer la historia de España y Europa a través de los principales conflictos bélicos.

- Excursiones a Madrid para visitar enclaves como el Congreso de los Diputados, la Bolsa de Madrid, Madrid de los Austrias, Museo del Prado, Museo de Arte Reina Sofía, Museo Thyssen, Museo Naval, Museo Arqueológico, Real Academia de la Lengua, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Monasterio de las Descalzas Reales, Museo Sorolla, Museo Romántico, Residencia de Estudiantes y otros museos, preferentemente con alumnos de Bachillerato.

-Objetivo: conocer la huella de nuestra historia en la arquitectura, obras pictóricas y casco urbano de Madrid.

- Otras salidas con motivo de exposiciones organizadas en las ciudades de Toledo, Madrid u otras de nuestro entorno, así como a lugares geográficos con monumentos naturales y arquitectónicos de interés para nuestra materia.
- Salidas relacionadas con el “Programa ECOESCUELAS”: visita a depuradoras, plantas de reciclado, reservas ornitológicas o Aulas de la Naturaleza.

-Objetivo: concienciarse de la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Además, D. Miguel Ángel Hernanz Martín, es el responsable del taller de Guitarra.

VI. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Durante el presente curso se han planificado las siguientes actividades cuya realización tendrá lugar siempre y cuando la normativa vigente referente a la seguridad sanitaria lo permita.

- Parque de atracciones o parque Warner (Madrid). Todos los niveles
- Visita al Planetario de Madrid. Con 4ºESO y 1º Bachillerato
- Parque eólico de Villacañas y aula de interpretación (Villacañas, Toledo). 3º ESO.
- Bachillerato. Viaje a estudiar estructuras especiales de ciudades españolas. Ciudad con edificio singular, a determinar. Finales de junio
- Jornadas de robótica de la UCLM. Universidad de Castilla-La Mancha. 3º ESO, 4º ESO, 1º y 2º Bachillerato.
- Visita al Observatorio Astronómico “La Hita” de la Puebla de Montalbán. Y visita a Las Barrancas de Burujón. Con alumnos de 4º ESO y 1º BCH.
- Visita al Museo MUNCYT Museo Nacional de Ciencia y Tecnología De Alcobendas Madrid. Con alumnos de 4º ESO y 1º BCH.
- Participación en el Desafío First Lego League Organizado por la UCLM, en Toledo, con alumnos de 3º ESO, 4º ESO y 1º BCH.
- Participación en el concurso de Puentes organizado por la Escuela Universitaria de Caminos de Ciudad Real. Con alumnos de Tecnología Industrial II de 2º BCH.
- Visita a planta de reciclaje de residuos electrónicos de Numancia. Todos los niveles
- Visita al Eco Parque de Toledo. Todos los niveles.
- Visitas al centro de trabajo de familiares de alumnos cuyas profesiones estén relacionadas con los contenidos de la materia.
- Visitas a empresas locales relacionadas con las familias profesionales que se trabajan en la materia, siguiendo criterios de intereses y motivaciones de los alumnos, así como de posibilidades y disponibilidad (Semillero Hnos Álvarez, etc...)
- Charla o taller sobre Primeros Auxilios en coordinación con el departamento de Educación Física.
- Visita al centro de trabajo de un periódico o revista donde se utilicen las TIC de forma clara.
- Visita y participación en las Jornadas de Robótica organizada por la Asociación de profesores de Tecnología de Toledo.
- Participación en las jornadas de Tecnología que organiza la asociación de profesores de Tecnología de Toledo.
- Olimpiada informática. Alumnos TIC BACHILLERATO.
- En colaboración con el departamento de orientación charlas de mujeres científicas o sobre mujeres científicas
- Concurso CyberCam online, con los alumnos de Bachillerato.
- Concurso investigadores TVCLM, con los alumnos de 4º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato.
- Convivencia en el Castillo de San Servando con los participantes del Taller de Robótica.
- Yincana “El río que nos lleva” en colaboración con otros departamentos por la senda ecológica del río Tajo en la ciudad de Toledo.

Por otro lado, D. Carlos Navarro, Jesús Muñoz G^a coopera con D. Carmen Amador en el taller de Museo de Minerales y M^a Jesús Felipe coopera con Susana del Reino con el taller Ecoescuelas.

VII. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

La realización de actividades complementarias y extracurriculares ha sido siempre un referente para el departamento de inglés al considerar que benefician enormemente al alumnado, ya que posibilitan que se encuentre con la lengua inglesa en un contexto que no es el del aula, de modo que es su propio interés o la necesidad de utilizar esta lengua, y no la exigencia del profesor, lo que lo mueve a intentar mejorar la expresión y la comprensión. No obstante, el presente curso 2021-2021 tendremos que prescindir de una de las actividades complementarias que se ha convertido en seña de identidad de nuestro departamento: la INMERSIÓN LINGÜÍSTICA en el extranjero, ante la incierta evolución de la pandemia.

Por este motivo, tampoco consideramos apropiado programar ninguna otra actividad que suponga la salida de los alumnos del centro o la agrupación de los mismos sin respetar su grupo-clase durante, al menos, la 1^a evaluación.

No obstante, y en previsión de una posible mejora de la situación sanitaria para las 2^a y 3^a evaluación, desde el departamento proponemos las siguientes actividades:

- Una “gymkana en inglés” en Toledo, previsiblemente para los alumnos de 3^o y 4^o de ESO.
La asistencia a una obra de teatro en inglés, actividad abierta a todo el alumnado del centro (salvo 2^o de Bachillerato).
- La organización de un Ciclo de Cine: actividad abierta a todo el alumnado.
- Campamento de inmersión lingüística en inglés, dentro de España y para todos los niveles (salvo 2^o de Bachillerato).
- Campamento de inmersión lingüística en inglés en Cáceres para 2^o ESO concedido por JCCM.
- Viaje de Esquí abierto a los grupos de 3^o a 1^o bachillerato.
- Organización Flash Mob para los grupos de FP.
- Rutas guiadas por Toledo, abierto a los grupos de ESO y FP.
- Visita exposición Ifema para primer ciclo ESO.
- La celebración de otros días festivos relacionados con la cultura de los países de lengua inglesa tales como Columbus Day, Navidades, Pascua, etc.

VIII. DEPARTAMENTO DE DIBUJO

El departamento de Dibujo, no realizará ninguna salida del centro con alumnos, solo se harán actividades dentro del mismo. La realización de estas actividades está sujeta al correcto desarrollo de la programación, y siempre que el departamento considere que se pueden realizar. Se realizarán con todos los grupos de ESO (1º, 2º y 4º) Se trabajará la interdisciplinariedad entre departamentos.

- Decoración navideña, halloween, carnavales...
- Exposiciones de trabajos.
- Dibujo del natural en el patio.

IX. DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

En el primer trimestre se realizarán dos actividades complementarias:

- **Taller sobre los primeros testimonios escritos en latín y griego:** en Latín I y cultura clásica los alumnos van a reproducir en una sesión el vaso de Duenos y tablillas micénicas, babilonias (como el código de Hammurabi), tabellae ceratae y graffitis pompeyanos. Estos documentos son históricos y representan la identificación del lineal B o micénico como lengua griega (testimonio más antiguo de la lengua griega) y el testimonio latino más antiguo hasta ahora testimoniado, los tipos de materiales de escritura antiguas.... El objetivo es que los alumnos de ESO y Bachillerato comprendan de forma práctica los sistemas de escritura y su importancia histórica. L idea es que los alumnos de cultura clásica de 4º expliquen luego a otros alumnos los materiales de escritura y los tipos de escritura representados, potenciando así la competencia oral.
- **Taller *Rosalía et Violaria*:** un mini-taller o clase especial (1 sesión) sobre el origen romano de Halloween en la que los alumnos realicen varias tumbas romanas los días previos o posteriores a Halloween. Los alumnos, por grupos, pegarán las letras siguiendo

las instrucciones de la profesora y luego se comentarán las fiestas de difuntos y las principales características de la epigrafía latina. Esta actividad se relaciona con los contenidos culturales de la vida cotidiana (la muerte, sus fiestas y rituales), pero no estaba previsto en la programación.

- Taller de escritura romana: se celebrará en diciembre. Alumnos de 4º ESO y 1º Bachillerato escribirán utilizando la caligrafía rústica romana sobre papiro con cánamos.

Durante el taller se explicarán las *Saturnalia* romanas y se repartirán dulces a los alumnos asistentes (chocolatinas, reproduciendo en parte las *Saturnalia* romanas, antecedente de las Navidades). Esta actividad se relacionaba con los contenidos culturales de la unidad uno “orígenes de la lengua latina”, ya que de forma gráfica en clase se han visto los soportes de escritura (papiros, cánamos...).

En el segundo trimestre no está prevista ninguna actividad:

En el tercer trimestre se realizarán las siguientes actividades:

- Asistencia al Festival de Teatro Grecolatino de Segóbriga en abril, si las circunstancias sociosanitarias lo permiten. Esta excursión se relaciona con los contenidos culturales del teatro griego y romano.
- Taller de Mosaicos romanos: a final de curso, los alumnos podrán realizar un mosaico romano tras conocer las técnicas para su elaboración.

Todas las actividades las valoro de forma muy positiva, por lo que podrían repetirse. Este curso he continuado un concurso llamado **Verba Volant** sobre latinismos, elementos de mitología,...: se plantea cada 15 días un latinismo o enigma relacionado con el mundo clásico y se sortea entre los acertantes un menú en la cafetería del centro (bocadillo, bollería o chuchería y bebida)

ACTIVIDAD	TRIMESTRE	RESPONSABLE	OBJETIVO
<i>Rosalia et Violaria</i> , para 4º ESO y 1º y 2º		Carolina Merino	-Entender el origen romano de la fiesta de Halloween.

Bachillerato	Primer trimestre	Felechosa	-Entender las inscripciones romanas y los rituales funerarios.
Taller de primeros testimonios griegos y romanos, para 1º Bachillerato y ESO (cultura Clásica)	Primer trimestre	Carolina Merino Felechosa	- Entender el de los primeros testimonios griegos y romanos. -Entender los sistemas de escritura de la antigüedad y sus soportes y explicárselo a otros alumnos.
Taller de escritura romana para 4º ESO y 1º Bachillerato	Primer trimestre	Carolina Merino Felechosa	-Comprender de forma práctica los soportes de escritura vistos en la prima unitas. -Aprender el origen romano de la Navidad y el mito de la castración de Urano-Saturno.
Asistencia a una		Carolina Merino	-Aprender a respetar y conservar los restos arqueológicos en castilla-La Mancha.

representación teatral en Segóbriga para 4º y 3º ESO y 1º Bachillerato	Tercer trimestre	Felechosa	<ul style="list-style-type: none"> -Observar una representación teatral grecorromana <i>in situ</i>. -Situar en un teatro romano de verdad las partes del teatro (valga la redundancia: caveas, proedría, orquesta...)
Mosaico romano	Tercer trimestre	Carolina Merino Felechosa	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer de primera mano las técnicas para la elaboración de un mosaico
Visita al Museo del Prado/Caixa Forum/Museo Thyssen	Tercer trimestre	Carolina Merino	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales joyas artísticas de temática mitológica de dichos museos o la visita de exposiciones temporales de contenidos relacionados con las materias.

La profesora responsable de este Departamento, Doña Carolina María Merino Fechosa se hará cargo del Periódico del centro.

X. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Es importante que la enseñanza de forma general, y musical en particular, se complemente con actividades que hagan del aprendizaje un proceso atractivo, capaz de suscitar el interés por aprender de nuestros alumnos.

Las actividades complementarias guardan una estrecha relación con los objetivos, contenidos y competencias básicas que se plantean en la legislación vigente y en la programación didáctica de cada Centro, facilitando al desarrollo de las mismas. Por lo tanto, han de ser incluidas en la programación.

Los objetivos que se persiguen mediante las actividades complementarias son, entre otros, los siguientes:

- **Desarrollar la iniciativa, la creatividad y la convivencia en grupo**, fomentando siempre la participación de los alumnos en actividades musicales, dentro y fuera del centro, con actitud abierta, interesada y respetuosa.
- **Aprender a valorar la música desde un punto de vista diferente**, atendiendo a diferentes estilos, regionales, nacionales e internacionales, disfrutando en todo caso de la música como fuente de enriquecimiento cultural.
- **Fomentar el sentido del respeto** hacia los propios alumnos y sus relaciones, hacia el Centro y el entorno.

El Departamento de Música propondrá las siguientes actividades para ser aprobadas por el Consejo Escolar del Centro:

- Participación en fechas significativa de los alumnos de Música teniendo un papel fundamental fomentándose así la participación y cooperación en las actividades complementarias.
- Además, dependiendo de la oferta cultural que se produzca a lo largo del curso, se estudiará la posibilidad de asistir y/o participar en otras actividades relacionadas con la música.

Por otro lado, el conjunto de actividades propuestas por este Departamento, estarán supeditadas en primer lugar a la situación sanitaria, a los precios, a la predisposición de la Comunidad Educativa, a los permisos de los padres, y a todos aquellos parámetros que, por el carácter de la actividad, puedan influir en su consecución.

XI. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Las actividades extraescolares o complementarias que propone el departamento de Física y Química para cada curso son:

1. ESO:

Las actividades extraescolares o complementarias que propone el departamento de Física y Química para esta etapa son:

- Visita a una Estación Depuradora de aguas residuales o una estación de tratamiento de residuos sólidos urbanos.
- Visita al Museo Nacional de Ciencia y Tecnología de Madrid y participación en sus talleres.
- Visita y participación en actividades realizadas por el Museo de la Ciencia de Castilla-La Mancha.
- Participación en la Semana de la Ciencia que organiza la UCLM.
- Visita al Planetario (Madrid).
- Participación en actividades realizadas por el Museo de la Ciencia de Castilla-La Mancha.
- Visita al aula de Física del parque de atracciones de Madrid.

2. BACHILLERATO:

No se contemplan actividades para este nivel.

3. FPB y CFGM:

Siempre en colaboración con el departamento de peluquería y estética se intentará participar en cualquier actividad que pudiera ser

interesante para los alumnos y que sea organizada por el citado departamento.

La asistencia de alumnos a estas actividades extraescolares siempre se hará teniendo en cuenta las normas NCOF del Centro (número de partes acumulados etc.) y cuando no existan suficientes plazas para todos los alumnos matriculados, el Departamento de Física y Química se reserva el derecho de seleccionar a los alumnos de acuerdo a las normas del centro.

Por otro lado, la viabilidad de la propuesta didáctica que ofrezca cada uno de estos sitios, y la respuesta del alumnado condicionarán en gran medida la realización de estas actividades.

Si a lo largo del curso el departamento tuviese noticia de alguna propuesta interesante, podría producirse algún cambio en dicha programación.

XII. DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

Las actividades complementarias nos servirán de ayuda para complementar las actividades habituales del aula. En nuestro caso, al trabajar con módulos tan prácticos, nos serán muy útiles las visitas a peluquerías y centros de estética, que acerquen a la realidad profesional al alumnado.

En estos momentos por la situación sanitaria en la que nos encontramos por la Covid-19 queda suspendida cualquier tipo de actividad complementaria.

De forma excepcional si la situación sanitaria mejora notablemente y la situación lo permite sería posible plantear alguna actividad extraescolar o complementaria que no entrañe riesgo para el alumnado y profesorado, siempre que las autoridades competentes lo estiman oportuno y el equipo directivo así lo avale.

En el segundo trimestre se planificará una salida a alguna casa comercial para ver demostraciones relacionados con los Ciclos de Peluquería y Estética.

XIII. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Este año, hasta que no se nos comunique lo contrario, no podrán realizarse actividades extraescolares fuera del centro como por ejemplo el campamento de inmersión lingüística en francés que realizamos años anteriores. Nos replantearemos esta actividad cuando se den las circunstancias necesarias. Pero podemos realizar otras actividades que el Departamento de lenguas extranjeras tiene pensado realizar durante el presente curso escolar

Otras actividades que el Departamento de lenguas extranjeras tiene pensado realizar durante el presente curso escolar son las siguientes:

- Proyecciones de películas en V.O.
- En Navidad realizaremos Le Sapin de Noël formado por manos de papel con felicitaciones o con otro tipo de decoración.
- En febrero organizaremos el taller de crêpes para celebrar la Chandeleur.
- El día de San Valentín realizaremos la actividad del correo del amor, enviando cartas en francés entre los alumnos de diferentes cursos.

XIV. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

- Actividades Complementarias

Los alumnos participarán en un “Taller de empresas”, dicho taller, es un concurso organizado por ESIC, que consiste en la gestión de una empresa a través de un simulador, y este año más concretamente se dedicarán a la fabricación y venta de coches. El concurso se realizará desde el mes de noviembre hasta el mes de marzo, un día a la semana en el aula de informática, a través de internet. En dicho concurso, algunas de las entidades que colaboran son ESIC o ABANCA, entre otras. Si los alumnos consiguen clasificarse para la final, irán a la final nacional presencial que se celebrará aproximadamente en abril en Madrid.



Castilla-La Mancha

- Actividades extracurriculares

Se podría realizar una visita guiada a la Bolsa de Valores de Madrid. Además, en el mismo viaje se podría cuadrar el horario, para poder visitar la Fábrica de Moneda y Timbre. La jefa de departamento, hará las consiguientes gestiones para su posible realización, pero quedará en función de los plazos y requisitos que tengan estos organismos.



XV. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Dada la situación extraordinaria provocada por la Covid-19 las siguientes actividades extraescolares quedarán supeditadas a la normativa y criterio que disponga el Centro Docente, para realización de salidas y excursiones. No obstante quedan propuestas diferentes posibilidades a realizar.

Estas actividades complementarán las competencias clave y los contenidos adquiridos en la materia de Religión y Moral Católica y ayudarán a facilitar las relaciones entre los alumnos fuera del ámbito escolar. Se ha de resaltar la asistencia en alguna ocasión (al menos dos veces a lo largo del curso escolar) de la figura de un sacerdote al aula, como forma de colaboración con la entidad cristiana y para dar la posibilidad a los alumnos de conocer de cerca la vida y obra de la Iglesia católica. Así mismo la asistencia de diferentes Asociaciones y ONGS, para presentar y dar a conocer las diferentes realidades sociales que podemos encontrar, y dar la oportunidad a los alumnos de participar en los diferentes proyectos que dichas entidades llevan a cabo.

Como salidas fuera del Centro educativo se presentan las siguientes actividades, todas con posibilidad de cambio o no realización dependiendo de las diferentes circunstancias que se den:

LUGAR	DÍA	CURSO	ACTIVIDADES
Guadalupe (Cáceres)	3º Trimestre	ESO	Monasterio y Ciudad
Toledo	2º Trimestre	ESO	Catedral, museos y sitios de interés turístico.
El Escorial (Madrid)	2º Trimestre	ESO	Palacio y ciudad
Rascafría (Madrid)	3º Trimestre	ESO	Monasterio Paular
Madrid	2º Trimestre	ESO Y BACH	Catedral, Seminario, Museo
Arenas de San Pedro (Ávila)	3º Trimestre	ESO	Santuario de San Pedro de Alcántara y cuevas.
Ávila	2º Trimestre	ESO	Museo Santa Teresa, Catedral y ciudad.
Urda y Consuegra	2º Trimestre	ESO	Cristo de Urda y Castillo de Consuegra
Segovia	3º Trimestre	ESO	Catedral, ciudad y granja de San Ildefonso.
Instituto	2º Trimestre	ESO	Visita seminaristas como motivo del día del Seminario.
Instituto	2º Trimestre	ESO	Charlas sobre algunos temas de los contenidos de la asignatura de Religión.

Villa de Coca (Segovia)	3º Trimestre	ESO	Cauca romana y cristiana.
Escorial (Madrid)	2º Trimestre	ESO	Visita Palacio y ciudad
Instituto	3º Trimestre	ESO Y BACH	Charla-taller "Sí a la Vida" en colaboración con Cáritas y proyecto Mater.
Instituto	3º Trimestre	ESO Y BACH	Charla-taller "Yo en ti" en colaboración con la delegación de familia y vida.
Toledo	2º Trimestre	ESO	Ruta de la Caridad en colaboración con Cáritas Toledo
Otras actividades de interés que puedan surgir a lo largo del curso, como exposiciones, charlas, museos, ... y en colaboración con otros departamentos.			

XVI. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Actividades complementarias y extracurriculares			
Actividad	Objetivo	Participantes	Temporalización
“Salimos a correr”	Mejorar la resistencia aeróbica. Conocer espacios de nuestro entorno propicios para el entrenamiento y la mejora de la condición física.	4ºESO	Primer y tercer trimestre.
Visitas programadas a de: .-Árbitro profesional .-Cualquier persona con conocimientos o experiencias relevantes relacionadas con nuestra programación. .- Deportista de Élite.	Posibilitar el intercambio de ideas y enriquecernos con nuevos testimonios y experiencias vitales. Ampliar los conocimientos específicos de una UD.	Todo el alumnado A lo largo de todo el curso según la disponibilidad de las personas invitadas	

<p>“Senderismo urbano y natural”</p>	<p>Conocer e interpretar los recursos locales a través de una actividad física saludable.</p> <p>Ampliar los conocimientos específicos de una UD.</p> <p>Conocer el medio natural próximo.</p>	<p>2º ESO.</p>	<p>Tercer trimestre.</p>
<p>“Estamos perdidos”</p> <p>Orientación deportiva/ geocaching.</p>	<p>Conocer e interpretar el entorno próximo a través de una actividad física saludable.</p> <p>Ampliar los conocimientos específicos de una UD.</p>	<p>3º- 4º ESO</p>	<p>Tercer trimestre</p>
<p>Actividades complementarias y extracurriculares</p>			
<p>Actividad</p>	<p>Objetivo</p>	<p>Participantes</p>	<p>Temporalización</p>
<p>Torneos y concursos deportivos:</p>	<p>.- Promover un uso activo y saludable del tiempo libre de los recreos.</p> <p>.- Responder a la demanda de una parte importante del alumnado de</p>	<p>Todos los alumnos/as interesados</p>	<p>A lo largo de todo el curso durante al menos dos recreos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> .- Voleibol .- Bádminton .- Baloncesto .- Béisbol .- Pingpong .- Fútbol sala .- Concurso de penaltis, tiro libres,... 	<p>actividades deportivas competitivas.</p>		
<p>Grupo de baile</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un uso activo y saludable del tiempo libre de los recreos. - Responder a la demanda de un grupo de alumnos/as interesados en las actividades rítmicas y coreográficas. 	<p>Alumnos/as Interesados</p>	<p>A lo largo del curso durante el recreo/s</p>

<p>“Kilómetros de Solidaridad” Carrera Solidaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer otras realidades distintas a las nuestras y poner en contexto las injusticias existentes en el mundo. ▪ Educar en valores promocionando la defensa de los Derechos de la Infancia. ▪ Comprometer a toda la comunidad educativa en torno a la organización y participación en una actividad solidaria. 	<p>Toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias, personal no docente, etc.</p>	<p>Segundo o tercer trimestre</p>
<p>Actividad en rocódromo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer y experimentar la técnica básica de escalada. 	<p>1º ESO</p>	<p>Segundo trimestre</p>

<p>Tenis de mesa en los recreos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar y experimentar un deporte de raqueta. ▪ Promover la práctica de actividad física en los recreos ▪ Fomentar la relación con los demás mediante la práctica del tenis de mesa. 	<p>Se ofertara a todos los cursos de ESO y Bachillerato.</p>	<p>A lo largo de todo el curso.</p>
<p>Almuerzo saludable. Durante el recreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciar de la importancia que tiene una alimentación saludable. ▪ Crear hábitos de alimentación saludable. 	<p>1º ESO</p>	<p>2º Trimestre.</p>
<p>Excursión a ver un deporte profesional. "Master 1000 de tenis de Madrid"</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocer el deporte desde un punto de vista profesional. ▪ Vivenciar como espectador un deporte profesional. 	<p>4º ESO y 1º Bachillerato.</p>	<p>En función de las fechas de realización</p>

<p>Viaje de esquí (Campamento inglés.)</p>	<p>.- Conocer y practicar el esquí como deporte en la naturaleza.</p> <p>.- Desarrollar el equilibrio a través del esquí.</p>	<p>Se ofertará de 1º de ESO a 1º de Bachillerato</p>	<p>2º trimestre.</p>
<p>Charlas impartidas por profesionales de la materia de salud, primeros auxilios, alimentación,...</p>	<p>.- Aumentar los conocimientos sobre diferentes aspectos relacionados con contenidos de Educación Física.</p>	<p>ESO y Bachillerato</p>	<p>En función de la disponibilidad de la persona que viene a dar la charla.</p>

Tanto las actividades complementarias como extracurriculares, se llevarán a cabo, siempre que las circunstancias lo permitan y respetando en todo momento las medidas higiénicas y de distanciamiento social adecuadas a la actividad a realizar.

El Profesor responsable de las actividades Deportivas es D. Alfredo Plaza Pérez.

XVII. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Las actividades complementarias y extraescolares programadas para el presente curso son las siguientes:

- Visita a la Feria de Orientación Académica y Profesional AULA2022
Alumnado: 4ºESO, 1ºBACHILLERATO, 2ºBACHILLERATO
- Visita Campus de Toledo Universidad de CLM
Alumnado: 1ºBACHILLERATO y 2ºBACHILLERATO
- Visita a IES de la zona donde se realicen FP Grado Medio y Grado Superior
Alumnado: 4ºESO, 1ºBACHILLERATO y 2ºBACHILLERATO



Castilla-La Mancha



- Programa de Convivencia Escolar (Mediación y Observatorio)
- Jornadas de Formación Castilla San Servando
- Encuentro Convivencia Intercentros en Toledo

6.1. Evaluación de las actividades desarrolladas

Al término de cada actividad, se entregará una memoria final de la actividad en la que se recoja la evaluación de la actividad y propuestas de mejora en el desarrollo y programación de las AAEE, así como las incidencias que han tenido lugar. Al final de curso se contemplarán las medidas de mejora así como una autoevaluación de las actividades desarrolladas, quedando toda esta información recogida en la memoria final de curso.

7. PRESUPUESTO DEL CENTRO (Estado de ejecución a 30/09/2021).

El presupuesto para el año 2021 se elabora con los mismos ingresos de los últimos 3 años, sin reflejar el aumento de alumnado, trabajadores y ampliación en la utilización de espacios y recursos. En este ejercicio económico se considera importante considerar:

- **Aumento del número de alumnos.** En los últimos cuatro años se ha incrementado de 417 a 598 el número de alumnos matriculados, suponiendo un aumento del 43,40% y manteniendo prácticamente la misma partida de ingresos para gastos de funcionamiento. La administración no realiza ningún tipo de libramiento especial para la dotación de medios digitales en las nuevas unidades.
- **Aumento en del personal del centro.** El personal docente y no docente ha pasado de 42 en 2016 a 67 en 2020, suponiendo un incremento del 59,52% con la misma partida de ingresos.
- **Uso de nuevos espacios.** El incremento en el número de alumnos, la implantación del 2º curso del ciclo de Grado Medio, y la situación de crisis sanitaria han ocasionado la apertura y disponibilidad de la práctica totalidad del centro. El centro ha tenido que asumir la dotación de medios audiovisuales y la instalación del mobiliario en el aula de 2º curso de Ciclo Formativo de Grado Medio. La adecuación del centro a la nueva situación producida por el COVID-19 no ha tenido un gasto excesivo debido a la colaboración desinteresada del personal del centro.
- **Instalación del sistema de video-vigilancia.** Los frecuentes intentos de robo hacen necesaria la ampliación de la instalación de cámaras, como medida disuasoria, especialmente en la cafetería del centro.
- **Climatización y ventilación.** Las deficiencias en la instalación de climatización y la potencia eléctrica requerida por dicha instalación, aconsejan la no utilización de dicho sistema, salvo previsiones en la prolongación de la crisis sanitaria.
- **Ventilación y calefacción.** La campaña de calefacción sufrirá un notable aumento en el gasto de combustible debido a la necesidad de mantener una ventilación de los espacios.

- **Renovación de la centralita y los terminales telefónicos.** La ausencia de mantenimiento y descatalogación de los terminales, con las limitaciones en la ampliación de teléfonos o la programación de la misma, ha motivado la sustitución de la centralita para ser adaptada al aumento en las comunicaciones del centro. La centralita es compatible con VOIP.

Analizando el estado de las cuentas en relación con el presupuesto de 2021, podemos destacar:

- La cuenta 10203 tiene un balance negativo por la devolución del importe de las excursiones ingresadas en 2019 y con devolución en 2020.
- La cuenta 202 presenta un balance negativo debido a la imposibilidad de dividir el pago de la centralita de comunicación en dos anualidades, y la realización de la instalación eléctrica y de datos en el aula de 2º curso de Ciclo Formativo de Grado Medio.
- El concepto 487 es negativo por la gran cantidad de materiales curriculares comprado a comienzo de curso para la realización de los préstamos, contemplando el aumento en el número de alumnos y beneficiarios de la beca.
- La cuenta 204 refleja el importe del mobiliario instalado en el aula de 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio.
- El gran desajuste en la previsión del gasto y el realizado a fecha 30 de septiembre del 2020, se debe a la necesidad de cerrar el presupuesto, reflejando como gasto gran parte del dinero destinado a proyectos Erasmus+, actualmente paralizados.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 30/09/20

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	57.275,40	40.561,44	16.713,96
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	43.177,46	34.441,97	8.735,49
102	OTROS RECURSOS	3.728,91	-3.942,11	7.671,02
10203	Prestación de servicios	3.528,89	-4.142,13	7.671,02
10205	Uso de instalaciones	200,02	200,02	0,00
103	OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.213,84	3.013,84	200,00
10302	AYUNTAMIENTO	3.000,00	3.000,00	0,00
10303	DIPUTACIÓN PROVINCIAL	200,00	0,00	200,00
10306	OTROS	13,84	13,84	0,00
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	7.155,19	7.047,74	107,45
10507	Concepto 487	756,01	648,56	107,45
10513	Concepto 605	6.399,18	6.399,18	0,00
2	GASTOS	110.857,57	69.898,40	40.959,17
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.600,00	716,19	2.883,81
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.500,00	6.251,31	-1.751,31
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	1.585,10	-1.585,10
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	500,00	711,92	-211,92
206	MATERIAL DE OFICINA	4.326,91	562,72	3.764,19
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000,00	246,41	1.753,59
208	SUMINISTROS	26.900,00	17.675,96	9.224,04
209	COMUNICACIONES	3.440,00	862,24	2.577,76
210	TRANSPORTES	5.493,47	3.435,94	2.057,53
211	PRIMAS DE SEGUROS	710,00	1.202,08	-492,08
212	GASTOS DIVERSOS	27.028,04	5.387,74	21.640,30
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	6.789,40	3.534,10	3.255,30
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	25.569,75	27.726,69	-2.156,94
21401	Concepto 603	18.462,59	15.441,15	3.021,44
21407	Concepto 487	590,00	6.223,44	-5.633,44
21409	Concepto 606	2,00	0,00	2,00
21410	Concepto 608	115,98	0,00	115,98
21413	Concepto 605	6.399,18	6.062,10	337,08

8. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

8.1. Valoración de los resultados del Plan de Evaluación Interna del curso pasado

Tras la valoración y análisis realizado de los ámbitos y dimensiones en el curso pasado 2020/2021, la gran mayoría de los aspectos son susceptibles de ser mejorados para el presente curso, sin embargo no se observa ninguno especialmente negativo o muy negativo, que deba ser tratado de forma prioritaria.

8.2. Planificación del Plan de Evaluación Interna para el curso 2021/2022

Durante el presente curso 2021/22, y tras la renovación del Equipo Directivo, comenzaremos un nuevo ciclo de evaluación interna. Tendremos como objetivo, evaluar los ámbitos, dimensiones y criterios de evaluación, establecidos en la normativa vigente.

Perseguiremos un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla, con la finalidad de que la comunidad educativa obtenga mejoras en los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Condiciones materiales, personales y funcionales
 - Desarrollo del currículo
 - Resultados escolares del alumnado
- La organización y funcionamiento.
 - Documentos programáticos del centro
 - Funcionamiento
 - Convivencia y colaboración
- Las relaciones con el entorno.
 - Características del entorno
 - Relaciones con otras instituciones
 - Actividades extracurriculares y complementarias
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

Los responsables de la evaluación serán los reflejados en la siguiente tabla:

Responsables	ÁMBITOS			
	Proceso de enseñanza y aprendizaje	Organización y funcionamiento	Relaciones con el Entorno	Evaluación, Formación e Innovación
Interna				
Equipo Directivo	X	X	X	X

Consejo Escolar	X	X	X	X
Claustro	X	X	X	X
Órganos didácticos	X	X	X	X

Alumnado	X	X	X	X
Familias / AMPA	X	--	X	--
Instituciones	--	--	X	--
Inspección educativa	X	X	X	X

A lo largo del curso, el Plan de Evaluación interna será llevado a cabo por el Equipo Directivo, dividiendo el proceso, en varios subprocesos que constarán de tres partes:

- 1) Recogida de datos;
- 2) Análisis de los datos;
- 3) Propuestas de Mejora.

Para la recogida de datos utilizaremos varios instrumentos de evaluación que serán de 3 tipos: 1) De observación: visitas, reuniones;

2) De opinión: cuestionarios, entrevistas, sesiones de evaluación...;

3) Análisis de documentos: actas de resultados, programaciones, pruebas de evaluación.

Para la recogida de datos realizaremos las encuestas de forma digital utilizando la herramienta google docs, que serán enviadas a través de la plataforma EducamosCLM a los sectores correspondientes (Equipo Directivo, Consejo Escolar, Jefes de Departamento, Tutores, Claustro, Dpto. Orientación, alumnado y/o familias).

La evaluación en sí, se llevará a cabo con la previsión trimestral que establecemos a continuación:

Ámbitos	Dimensiones	Subdimensiones	Trimestre 1º	Trimestre 2º	Trimestre 3º
Proceso de Enseñanza Aprendizaje	Condiciones materiales y funcionales	Infraestructuras y equipamiento		X	
		Plantilla y características de los profesionales		X	
		Características del alumnado		X	
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios		X	
	Desarrollo del Currículo	Programaciones Didácticas de materias	X		
		Plan de Atención a la Diversidad			
		Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional			
Resultados académicos del alumnado		X	X	X	
Organización y funcionamiento	Documentos Programáticos	Proyecto Educativo de Centro		X	
		PGA / Memoria		X	X
	Funcionamiento del Centro Docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos		X	
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		X	
		Asesoramiento y colaboración			
	Convivencia y Colaboración		X	X	X
Relaciones con el Entorno	Características del entorno				
	Relaciones con otras instituciones				
	Actividades extracurriculares y complementarias				
Procesos de evaluación, formación	Evaluación, formación e investigación				

9. PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN EL PROGRAMA PROA+

Nuestro centro participará en el programa PROA+, durante los próximos tres cursos, tras firmar un contrato de adhesión a dicho programa con la Consejería de Educación, tras la publicación de la **Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, Programa PROA+, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.**

10. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO BILINGÜE (METODOLOGÍA AICLE/CLIL)

En el Proyecto Bilingüe que desarrolla el IES Arcipreste de Canales, se promoverá la aplicación de una **metodología CLIL/AICLE**, basada fundamentalmente en **aspectos comunicativos y de participación activa de los alumnos/as**, estimulando la producción creativa tanto material, como a través de un discurso que siga las reglas propias del idioma (estructura gramatical, ritmo, entonación, corrección fonética, etc.)

Esta metodología supone la integración de aspectos y temáticas multidisciplinares, de interés para el alumn@, y que supongan también la aplicación de un aprendizaje significativo, integrado en las distintas destrezas básicas de cualquier lengua.

La **inclusión educativa** tendrá aquí también un espacio importante, al adaptar los contenidos a los intereses individuales y las capacidades de cada alumn@, y teniendo sobre todo en cuenta los **aspectos culturales diferenciados** como **elemento enriquecedor** para todo el grupo de aprendizaje.

Estrategias como la **exposición oral, con apoyo visual, creación de materiales y recursos propios (posters, resúmenes, etc.)** tendrán gran relevancia en este programa, confiriendo al alumnado un papel protagonista y activo en su proceso de aprendizaje.

Por su parte, el profesorado especialista que imparte la lengua extranjera desempeña un papel fundamental en la elaboración y puesta en práctica del Currículo Integrado de las Lenguas y del Proyecto Lingüístico de Centro.

En las primeras reuniones semanales, se ha acordado un modelo metodológico, curricular y organizativo con el asesor lingüístico de dicho programa y los profesores de disciplinas no lingüísticas estableciendo planes de actuación, haciendo una adecuada secuenciación de contenidos y reforzando técnicas diversas como el resumen, la reformulación, la comparación, la descripción, la exposición oral o la ejemplificación, que son esenciales para el desarrollo de las materias no lingüísticas, e introducir programas de enriquecimiento curricular. La lengua extranjera se convierte en una lengua instrumental, vehicular y de aprendizaje igual que la lengua materna.

A lo largo del curso escolar, se procurará adaptar y coordinar los contenidos a impartir con el resto de asignaturas implicadas en el proyecto para proporcionar a los alumnos las herramientas lingüísticas necesarias para seguir con mayor facilidad los contenidos del resto de asignaturas.

Dichas adaptaciones se irán acordando en la reunión semanal con el resto de profesores participantes del proyecto.

A continuación, se describen algunos aspectos específicos del desarrollo de esta metodología en las distintas DNL implicadas.

Biología y Geología

La metodología de Biología y Geología está basada, principalmente, en actividades de **lectura y escucha** que buscan mejorar la comprensión de los contenidos **a través de herramientas web o aplicaciones** que potencian la **metodología CLIL** como son **Quizlet, Youtube, Ted.com, Plickers, Liveworksheet, Emaze, Toontastic**, etc.

Así, y de manera generalizada:

- Se utilizará la **metodología CLIL**, muy **interactiva y dinámica**, para que el alumnado pueda comprender los conceptos de manera visual y **motivadora**.
- Además se realizarán **readings y listenings científicos** con el objetivo de ampliar vocabulario y facilitar la **comprensión lectora** en el ámbito científico.
- Los contenidos se imparten totalmente en inglés desde el primer día, siguiendo los contenidos del libro y adaptándolos a los contenidos de la programación, ampliándolos en aquellos casos que parecen quedarse escasos y elaborando actividades de refuerzo, ampliación y desarrollo con la ayuda del coordinador y auxiliar de conversación del programa.
- Se trabajará en colaboración con el departamento de inglés a través del coordinador del proyecto así como también a través de la reunión semanal que tenemos todas las DNL con los profesores de inglés que imparten la materia a los alumnos que se encuentran en este programa.

Historia y Geografía

Este proyecto implica la adquisición de todos los objetivos y competencias programados para este nivel de la etapa en el área de Geografía e Historia, así como la adquisición de ciertas habilidades en el idioma inglés.

Para llevar a cabo esta tarea:

- Los contenidos para los grupos bilingües en Geografía e Historia, 3º y 4º de la ESO, serán los mismos que para los grupos no bilingües.
- Los instrumentos y procedimientos empleados en esta asignatura, seguirán principalmente la metodología AICLE o CLIL (Content and Language Integrated Learning). Con ello se fomentará la cooperación entre el alumnado y el profesor llegando a acuerdos sobre fechas de exámenes y entrega de trabajos, se realizarán trabajos por proyectos y por roles de tal manera que los alumnos participen de forma activa en el aula. De este modo se prevén trabajos grupales y por parejas que estimulen la comunicación en la lengua inglesa.

- Las investigaciones acerca de un tema determinado a través de Internet estarán presentes en todos los trimestres con lo que los alumnos realizarán proyectos individuales o colectivos haciendo uso de este medio, bien en el aula, bien en casa. En cualquier caso, tendrán que exponer sus investigaciones y proyectos en clase potenciando así la comunicación en inglés.
- Se trabajará igualmente sobre imágenes, fotografías, mapas, gráficos y diagramas, así como ejes cronológicos, de tal manera que el alumno sea capaz de interpretar estos gráficos y realizar una evaluación de los mismos en lengua inglesa.
- Los materiales de apoyo digitales tales como audios y videos serán fundamentales durante las explicaciones en el aula. A partir de ellos se llevarán a cabo tareas de diversa índole.
- Se trabajará en colaboración con el departamento de inglés a través del coordinador del proyecto, así como también a través de la reunión semanal que tenemos todas las DNL con los profesores de inglés que imparten la materia a los alumnos que se encuentran en este programa.

Matemáticas

El Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua AICLE (del inglés Content and Language Integrated Learning, CLIL) hace referencia al proceso de enseñanza/aprendizaje donde el contenido y la lengua están integrados para cumplir un doble objetivo: adquirir los conocimientos de los contenidos específicos del currículo y desarrollar la competencia lingüística en inglés.

El cumplimiento de este objetivo se basa en las siguientes consideraciones:

- Los contenidos serán los mismos que en la sección no bilingüe.
- Se evitarán largas y densas disertaciones así como una excesiva complejidad gramatical.
- Se presentarán los contenidos con ayuda de referencias visuales
- Se practicarán las habilidades de expresión y comprensión tanto escritas como orales.
-

A pesar de que los contenidos se enseñan empleando una lengua extranjera, las consideraciones metodológicas son en su mayoría las mismas que para la enseñanza en lengua materna. Sin embargo, el profesor debe ser consciente de que el ritmo de aprendizaje puede ser un poco más lento, sobre todo en etapas iniciales y se utilizará más tiempo para la comprensión y el control de los elementos de refuerzo lingüístico. Los estudiantes deben ser alentados en todo momento para expresarse en inglés.

Finalmente, para la consecución del doble objetivo de la enseñanza bilingüe, se contará con la ayuda del coordinador de bilingüe haciendo las funciones de asistente de conversación una vez por semana.

Educación Plástica

El Aprendizaje Integrado de Contenido y Lengua Extranjera, AICLE (del inglés Content and Language Integrated Learning, (CLIL), hace referencia a diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje en el que el contenido y la lengua están integrados para cumplir un doble objetivo: adquirir conocimientos de contenidos específicos del currículo y desarrollar la competencia lingüística en inglés.

El cumplimiento de este doble objetivo requiere las siguientes bases:

- Los contenidos son los mismos y siempre serán lo más importante.
- Se evitarán largas y densas disertaciones, así como el uso de una excesiva complejidad gramatical.
- Presentación de contenidos con ayuda de referencias visuales: fotografías, clips de vídeos, tablas y dibujos, toda esta ayuda debe intentar compensar y promover la falta del vocabulario en inglés.
- El aprendizaje será guiado y estructurado. Las actividades que refuercen la comprensión de la asignatura se realizarán frecuentemente para facilitar la asimilación de los contenidos y ofrecer más práctica de la lengua inglesa.
- Se practicarán las cuatro habilidades cruciales relacionadas con el manejo del inglés: expresión y comprensión escrita y expresión y comprensión orales.
- Dentro de la mencionada metodología habitual de la asignatura, será frecuente la proyección de imágenes que proporcionarán soporte adicional para los contenidos en cada unidad. Se realizará en el aula , igual que para el resto de los cursos no bilingües.

La **Programación General Anual** ha sido elaborada por el Equipo Directivo con las aportaciones de los miembros de la Comunidad Educativa del IES "Arcipreste de Canales" y aprobada por el **Consejo Escolar (Artículo 127. Competencias del Consejo Escolar. LOMLOE)** ,previa evaluación del **Claustro (sesión ordinaria 28 de octubre de 2021)**.



El Director

Fdo.: Carlos Navarro Calderón

